



FORMATO INFORME DE ACTIVIDADES DE CONTRATISTAS

CODIGO: S-003
Versión: 1.01
Fecha: 19/05/2017

CARTAGENA, Feb 22 2026

SUBDIRECCIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y COMUNITARIA

INFORME DE ACTIVIDADES

En cumplimiento del objeto del Contrato referenciado, he desarrollado durante el período comprendido entre Ene 23 2026 - Feb 22 2026, las siguientes actividades relacionadas con el objeto contractual:

INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRATISTA

Nombre: JANNISSE JOHANA CORREA AYOLA

Identificación: 1143341877

DESCRIPCIÓN CONTRACTUAL

DATOS DE CONTRATO:	Número: CPS-IDACCC-066-2026	Fec. Suscripción: Ene 23 2026	Fecha de iniciación: Ene 23 2026
	Duración:	Meses: 6	Días: 0

OBJETO DEL CONTRATO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO AL INSTITUTO DISTRITAL DE ACCIÓN COMUNAL DE CARTAGENA Y EL CARIBE - IDACCC, EN EL MARCO DEL PROYECTO " INNOVACIÓN DE PROCESOS PARA FORTALECER LA CAPACIDAD ADMINISTRATIVA Y TÉCNICA DE LOS ORGANISMOS DE ACCIÓN COMUNAL DEL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS"

OBLIGACIONES CONTRACTUALES

ACTIVIDADES EJECUTADAS

Asesorar jurídicamente en los asuntos que le sean solicitados en el marco del Proyecto: "Innovación de procesos para fortalecer la capacidad administrativa y técnica de los Organismos de Acción Comunal del Distrito de Cartagena de Indias".

Participo de la asesoría brindada a afiliada de la JAC del Barrio Villas de Aranjuez, el día 09 de febrero de 2026.

Emitir informes y/o conceptos jurídicos verbales y/o escritos sobre los asuntos que sean sometidos a su consideración dentro del marco del proyecto "Innovación de procesos para fortalecer la capacidad administrativa y técnica de los Organismos de Acción Comunal del Distrito de Cartagena de Indias".

1. Brinde asistencia y asesoría a la JAC Barrio el Milagro.
2. Brinde asistencia y asesoría a la JAC Barrio República de Venezuela
3. Brinde asistencia y asesoría a la JAC Villa Sandra 2.

Proyectar, revisar y realizar el control de legalidad a los actos administrativos, informes, procesos y soportes que se adelanten dentro del programa de inversión.

No fue puesto en consideración, actos administrativos, informes, procesos y soportes que se adelanten dentro del programa de inversión para realizar control de legalidad.

Proyectar, revisar y realizar el control de legalidad a los actos administrativos, informes, procesos y soportes que se adelanten dentro del programa de inversión.

No fue puesto en consideración, actos administrativos, informes, procesos y soportes que se adelanten dentro del programa de inversión para realizar control de legalidad.

Proyectar respuesta oportuna a las PQRS y/o requerimientos de entes de control y autoridades judiciales y/o administrativas que se presenten al Instituto Distrital De Acción Comunal de Cartagena y el Caribe - IDACCC en el desarrollo del proyecto.

Proyecte los oficios:
AMC-OFI-0008590-2026
AMC-OFI-0008651-2026
AMC-OFI-0008652-2026
AMC-OFI-0008653-2026
AMC-OFI-0011770-2026
AMC-OFI-0011787-2026
AMC-OFI-0012410-2026
AMC-OFI-0013295-2026
AMC-OFI-0015049-2026
AMC-OFI-0016197-2026
AMC-OFI-0019674-2026
AMC-OFI-0019675-2026
AMC-OFI-0019676-2026
AMC-OFI-0019677-2026
AMC-OFI-0019678-2026
AMC-OFI-0019679-2026



FORMATO INFORME DE ACTIVIDADES DE CONTRATISTAS

CODIGO: S-003
Versión: 1.01
Fecha: 19/05/2017

CARTAGENA, Feb 22 2026

SUBDIRECCIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y COMUNITARIA

INFORME DE ACTIVIDADES

En cumplimiento del objeto del Contrato referenciado, he desarrollado durante el período comprendido entre Ene 23 2026 - Feb 22 2026, las siguientes actividades relacionadas con el objeto contractual:

INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRATISTA

Nombre: JANNISSE JOHANA CORREA AYOLA

Identificación: 1143341877

Asistir a las reuniones de equipo, comités y/o eventos convocados por el Instituto Distrital De Acción Comunal de Cartagena y el Caribe, en el marco de proyecto de inversión.

1. Reunión de 30 de enero de 2025 del equipo IVC de cara a las elecciones del 26 de abril de 2026.
2. Asistí a reunión del día 12 de febrero de 2026, liderada por nuestro Director, en las que se impartieron instrucciones en torno a la jornada de alistamiento para las elecciones de organismos comunales.
3. Participe reunión del día 16 de febrero de 2026, en el que ultimábamos detalles de la jornada de alistamiento para las elecciones de organismos comunales.

Ejercer la representación judicial y extrajudicial del Instituto Distrital De Acción Comunal de Cartagena y el Caribe, en los diferentes procesos judiciales, policivos, administrativos en los que se encuentre vinculado de manera activa o pasiva.

Para el presente periodo, no me fueron asignado procesos judiciales, policivos, administrativos para ejercer la representación de Instituto Distrital De Acción Comunal de Cartagena y el Caribe.

Apoyar la elaboración de informes de supervisión de los contratos que le sean asignados.

No me fueron asignado o delegado casos para apoyar en la elaboración de informes de supervisión de contratos.

Las demás que le sean asignadas dentro de la ejecución del objeto contractual y que sean conexas o inherentes al mismo

Apoyo en la revisión de la plataforma SIGOB y correo institucional de la oficina de IVC-IDACCC.

Final de las obligaciones contractuales.

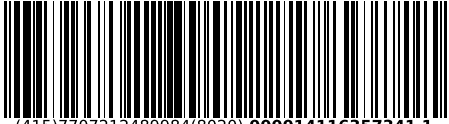
Final de las actividades ejecutadas.

086AFA67-2AFD-4E9D-AED2-BAC878B95A7C

FIRMA DEL CONTRATISTA

NOMBRE DEL CONTRATISTA: JANNISSE JOHANA CORREA AYOLA
C. C. : 1143341877



DIAN		Formulario del Registro Único Tributario				001	
2. Concepto 02 Actualización				4. Número de formulario 141163573411			
				 (415)7707212489984(8020) 000014116357341 1			
5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 1 1 4 3 3 4 1 8 7 7		6. DV 5		12. Dirección seccional Impuestos de Cartagena		14. Buzón electrónico 6	
IDENTIFICACIÓN							
24. Tipo de contribuyente Persona natural o sucesión ilíquida 2		25. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía 1 3		26. Número de Identificación 1 1 4 3 3 4 1 8 7 7			
Lugar de expedición 28. País COLOMBIA 1 6 9		29. Departamento Bolívar 1 3		30. Ciudad/Municipio Cartagena 0 0 1			
31. Primer apellido CORREA		32. Segundo apellido AYOLA		33. Primer nombre JANNISSE		34. Otros nombres JOHANA	
35. Razón social							
36. Nombre comercial							
37. Sigla							
UBICACIÓN							
38. País COLOMBIA 1 6 9		39. Departamento Bolívar 1 3		40. Ciudad/Municipio Clemencia 2 2 2			
41. Dirección principal BRR EL TREBOL CL 10 11 15							
42. Correo electrónico janise01@hotmail.com							
43. Código postal				44. Teléfono 1 3 0 0 2 2 8 5 4 7 9		45. Teléfono 2	
CLASIFICACIÓN							
Actividad económica				Ocupación			
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		52. Número establecimientos	
46. Código 6 9 1 0	47. Fecha inicio actividad 2 0 1 4 0 1 2 4	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1 2	51. Código		
Responsabilidades, Calidades y Atributos							
53. Código 5 4 9							
05- Impto. renta y compl. régimen ordinario							
49 - No responsable de IVA							
Usuarios aduaneros				Exportadores			
54. Código				55. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3			
57. Modo				58. CPC			
IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación							
Para uso exclusivo de la DIAN							
59. Anexos SI NO X				60. No. de Folios: 0			
La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012. Firma del solicitante:				Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice. Firma autorizada: 984. Nombre CORREA AYOLA JANNISSE JOHANA 985. Cargo CONTRIBUYENTE			

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Dirección	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1143341877		CORREA AYOLA JANNISSE JOHANA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CLEMENCIA BOLIVARCL 10 # 11 - 15	CARTAGENA-BOLIVAR	3002258479	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION								
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago	
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Valor
2026-01	2026-01	67458781	9499710224	I	2026/02/18	2026/02/16	BANCOLOMBIA	\$543,400

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																							
EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte	
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)						\$1,750,905	\$280,200			\$1,750,905	\$218,900			\$1,750,905	\$35,100			\$1,750,905	\$9,200		\$0	\$0	
Centro de TRABAJO: PRINCIPAL (1 Afiliados)						\$1,750,905	\$280,200			\$1,750,905	\$218,900			\$1,750,905	\$35,100			\$1,750,905	\$9,200		\$0	\$0	
Ciudad: CARTAGENA Depto: BOLIVAR (1 Afiliados)						\$1,750,905	\$280,200			\$1,750,905	\$218,900			\$1,750,905	\$35,100			\$1,750,905	\$9,200		\$0	\$0	
1	CC	1143341877	CORREA JANNISSE	230301	30	\$1,750,905	\$280,200	EPS010	30	\$1,750,905	\$218,900	CCF08	30	\$1,750,905	\$35,100	14-11	30	\$1,750,905	\$9,200	30	\$0	\$0	
Total Afiliados(1)						\$1,750,905	\$280,200			\$1,750,905	\$218,900			\$1,750,905	\$35,100			\$1,750,905	\$9,200		\$0	\$0	

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Dirección	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1143341877		CORREA AYOLA JANNISSE JOHANA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CLEMENCIA BOLIVARCL 10 # 11 - 15	CARTAGENA-BOLIVAR	3002258479	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION								
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago	
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Valor
2026-01	2026-01	67458781	9499710224	I	2026/02/18	2026/02/16	BANCOLOMBIA	\$543,400

RESUMEN DE PAGO								
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$280,200	\$0	\$0	\$280,200
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	\$280,200	\$0	\$0	\$280,200
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$9,200	\$0	\$0	\$9,200
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	1	\$9,200	\$0	\$0	\$9,200
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$35,100	\$0	\$0	\$35,100
COMFENALCO CARTAGENA	CCF08	890,480,023	7	1	\$35,100	\$0	\$0	\$35,100
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$218,900	\$0	\$0	\$218,900
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	1	\$218,900	\$0	\$0	\$218,900
TOTAL				1	\$543,400	\$0	\$0	\$543,400

Certificación Bancaria

Viernes, 20 de febrero de 2026

A quien pueda interesar

Bancolombia S.A. se permite informar que JANNISSE JOHANA CORREA AYOLA identificado(a) con CC 1143341877, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura aaaa-mm-dd	Estado	Saldo
Cuenta Ahorros	09881811810	2025-04-03	ACTIVO	*****

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia a los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales telefónicas en el exterior: España(34) 900 995 717 - Estados Unidos(1) 1 866 379 97 14.



Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

 **Bancolombia**

Bancolombia nunca solicitará sus datos personales o de sus productos bancarios mediante vínculos de correo electrónico. En caso de recibir alguno, repórtelo de inmediato a correosospchoso@bancolombia.com.co

	INSTITUTO DISTRITAL DE ACCIÓN COMUNAL DE CARTAGENA Y EL CARIBE	Código:
	INFORME DE SUPERVISIÓN INSTITUCIONAL	Versión: Vigencia: Página 1 de 3

INFORME DE ACTIVIDADES N° 01

Fecha de Elaboración: 22 febrero de 2026

Informe parcial: ☒ Informe Final: ☐

Periodo del informe: 23 de enero al 22 de febrero de 2026

Dependencia donde presta el servicio: Subdirección de participación ciudadana y comunitaria

1. INFORMACIÓN DEL CONTRATO	
No. del contrato	CPS-IDACCC-066-2026
Fecha del contrato	23 DE ENERO DE 2026
Objeto del Contrato	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO DEL INSTITUTO DISTRITAL DE ACCIÓN COMUNAL DE CARTAGENA Y EL CARIBE - IDACCC, EN EL MARCO DEL PROYECTO "INNOVACIÓN DE PROCESOS PARA FORTALECER LA CAPACIDAD ADMINISTRATIVA Y TÉCNICA DE LOS ORGANISMOS DE ACCIÓN COMUNAL DEL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS
Nombre del contratista	JANNISSE JOHANA CORREA AYOLA
No. Cédula	1143341877
Valor del contrato	VEINTICUATRO MILLONES DE PESOS M/CTE (\$24.000.000)
No. Disponibilidad Presupuestal y fecha de expedición	No. 2026010806
No. Registro Presupuestal y fecha de expedición	No. 2026012313
Nombre y Cargo del Supervisor	SUBDIRECTOR DE PARTICIPACION CIUDADANA Y COMUNITARIA
Fecha de Inicio	23 DE ENERO DE 2026
Fecha de terminación	22 DE JULIO DE 2026
No. de Póliza	NO APLICA
2. EJECUCIÓN DEL CONTRATO	
OBLIGACIONES CONTRACTUALES	ACTIVIDADES DESARROLLADAS
1. Asesorar jurídicamente en los asuntos que le sean solicitados en el marco del Proyecto: “Innovación de procesos para fortalecer la capacidad administrativa y técnica de los Organismos de Acción Comunal del Distrito de Cartagena de Indias”.	1. Participe de la asesoría brindada a afiliada de la JAC del Barrio Villas de Aranjuez, el día 09 de febrero de 2026. (ANEXO 1)
2.Asesorar, acompañar y asistir jurídicamente a los Organismos de Acción Comunal en los trámites y procesos del RUT, RUC y actualización estatutaria que deban adelantar para el fortalecimiento de su capacidad administrativa y técnica.	En el periodo no se asigno caso concreto, en que debiese asesorarse en la materia de tramites y procesos de expedición o actualización de RUT y/o RUC.
3. Emitir informes y/o conceptos jurídicos verbales y/o escritos sobre los asuntos que sean sometidos a su consideración dentro del marco del proyecto	1. Brinde asistencia y asesoría a la JAC Barrio el Milagro. 2. Brinde asistencia y asesoría a la JAC Barrio República de Venezuela 3. Brinde asistencia y asesoría a la JAC Villa Sandra 2. (Anexo 2)

	INSTITUTO DISTRITAL DE ACCIÓN COMUNAL DE CARTAGENA Y EL CARIBE	Código: Versión: Vigencia:
	INFORME DE SUPERVISIÓN INSTITUCIONAL	Página 2 de 3

2. EJECUCIÓN DEL CONTRATO	
OBLIGACIONES CONTRACTUALES	ACTIVIDADES DESARROLLADAS
“Innovación de procesos para fortalecer la capacidad administrativa y técnica de los Organismos de Acción Comunal del Distrito de Cartagena de Indias”.	
4. Proyectar, revisar y realizar el control de legalidad a los actos administrativos, informes, procesos y soportes que se adelanten dentro del programa de inversión.	No fue puesto en consideración, actos administrativos, informes, procesos y soportes que se adelanten dentro del programa de inversión para realizar control de legalidad.
5. Proyectar respuesta oportuna a las PQRS y/o requerimientos de entes de control y autoridades judiciales y/o administrativas que se presenten al Instituto Distrital De Acción Comunal de Cartagena y el Caribe - IDACCC en el desarrollo del proyecto.	Proyecte los oficios: AMC-OFI-0008590-2026 AMC-OFI-0008651-2026 AMC-OFI-0008652-2026 AMC-OFI-0008653-2026 AMC-OFI-0011770-2026 AMC-OFI-0011787-2026 AMC-OFI-0012410-2026 AMC-OFI-0013295-2026 AMC-OFI-0015049-2026 AMC-OFI-0016197-2026 AMC-OFI-0019674-2026 AMC-OFI-0019675-2026 AMC-OFI-0019676-2026 AMC-OFI-0019677-2026 AMC-OFI-0019678-2026 AMC-OFI-0019679-2026 (Anexo 3)
6. Asistir a las reuniones de equipo, comités y/o eventos convocados por el Instituto Distrital De Acción Comunal de Cartagena y el Caribe, en el marco de proyecto de inversión.	1. Reunión de 30 de enero de 2025 del equipo IVC de cara a las elecciones del 26 de abril de 2026. 2. Asistí a reunión del día 12 de febrero de 2026, liderada por nuestro Director, en las que se impartieron instrucciones en torno a la jornada de alistamiento para las elecciones de organismos comunales. 3. Participe reunión del día 16 de febrero de 2026, en el que ultimábamos detalles de la jornada de alistamiento para las elecciones de organismos comunales. (Anexo 4)
7. Ejercer la representación judicial y extrajudicial del Instituto Distrital De Acción Comunal de Cartagena y el Caribe, en los diferentes procesos judiciales, policivos, administrativos en los que se encuentre vinculado de manera activa o pasiva.	Para el presente periodo, no me fueron asignado procesos judiciales, policivos, administrativos para ejercer la representación de Instituto Distrital De Acción Comunal de Cartagena y el Caribe.
8. Apoyar la elaboración de informes de supervisión de los contratos que le sean asignados.	No me fueron asignado o delegado casos para apoyar en la elaboración de informes de supervisión de contratos.
9.Las demás que le sean asignadas dentro de la ejecución del objeto contractual y que sean conexas o inherentes al mismo.	Apoyo en la revisión de la plataforma SIGOB y correo institucional de la oficina de IVC-IDACCC. (Anexo 5)

	INSTITUTO DISTRITAL DE ACCIÓN COMUNAL DE CARTAGENA Y EL CARIBE	Código: Versión: Vigencia:
	INFORME DE SUPERVISIÓN INSTITUCIONAL	Página 3 de 3

3. DOCUMENTOS Y/O REGISTROS ANEXOS	
DESCRIPCIÓN	SOPORTE
ANEXO 1	Adjunto PDF
ANEXO 2	Adjunto PDF
ANEXO 3	Adjunto PDF
ANEXO 4	Fotografía y listado asistencia
ANEXO 5	Capturas de pantalla

4. PAGOS REALIZADOS AL CONTRATISTA		
CONCEPTO	FECHA	VALOR



JANNISSE JOHANA CORREA AYOLA
 Contratista CPS-IDACCC-066-2026

	ALCALDÍA MAYOR DE CARTAGENA DE INDIAS D.T y C.	Código xxxxxx-xxxxx
	INSTITUTO DISTRITAL DE ACCIÓN COMUNAL DE CARTAGENA Y EL CARIBE	Fecha xx xxxxxx 2024
	FORTALECIMIENTO DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y COMUNITARIA / FORMACIÓN CIUDADANA	Versión x.0
	FORMATO DE ASISTENCIA TÉCNICA, JURÍDICA Y/O CONTABLE	Página 1 de 2

Organización Comunal:	JAC Villa Arroyuez - Sector Bolívar				
Tipo de Organización:	J.A.C.	☒	J.V.C.	☐	ASOJAC
Localidad:					U.C.G.
Lugar:	Instituto Canaval				Fecha: DOM 02 A 2026
Hora de Inicio:	10:15	Hora final:		Número de Asistentes:	

INSTITUTO DISTRITAL DE ACCIÓN COMUNAL DE CARTAGENA Y EL CARIBE, ente encargado por delegación, de las funciones de Inspección, Vigilancia y Control de las Organizaciones Comunales del Distrito de Cartagena, hace constar a través del presente documento la asistencia técnica realizada a la Organización Comunal antes descrita.

TIPO DE ASISTENCIA:		SI	NO
1.	REVISIÓN DE LIBROS.		
2.	REVISIÓN DE ESTATUTOS		
3.	VISITA TÉCNICA.		
4.	ASESORÍA GENERAL.		
5.	ASESORÍA JURÍDICA.	X	
6.	ACOMPAÑAMIENTO A ASAMBLEA		
7.	SEGUIMIENTO A COMPROMISOS		
8.	PROCESO DE EMPALME		
9.	DILIGENCIAS PRELIMINARES		

DESCRIPCIÓN DE LA SITUACIÓN

Se encuentran en las instalaciones la Sra Ernelda Del Rio De Torres, identificada con Cedula de Ciudadanía 45.437.327 quien manifiesta sus aspiraciones a presentar Plancha para ser elegida como presidente de la JAC del barrio de Villa de Arroyuez del Sector Bolívar. Por lo cual, Solicito a la actual presidente acceso al libro de afiliado y no se lo ha permitido, segun lo que ella manifiesta. Del mismo modo, por equidad procesal se escuchan las intervenciones de los Señores: Fredy Torrealba Martinez con CC. 48.755.854 y el Sr. Jorgin Lopez Fuentes con CC. 1.572.290. Quienes coinciden con la inconformidad de que la actual presidente no les da información del paradero del libro de afiliados
--

CONCEPTO TÉCNICO Y/O RECOMENDACIONES

	ALCALDÍA MAYOR DE CARTAGENA DE INDIAS D.T y C.	Código xxxxxx-xxxxx
	INSTITUTO DISTRITAL DE ACCIÓN COMUNAL DE CARTAGENA Y EL CARIBE	Fecha xx xxxxxx 2024
	FORTALECIMIENTO DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y COMUNITARIA / FORMACIÓN CIUDADANA	Versión x.0
	FORMATO DE ASISTENCIA TÉCNICA, JURÍDICA Y/O CONTABLE	Página 2 de 2

COMPROMISOS

El IDACCC con su equipo IVC, se desplazara al territorio de la Organización Comunal el día 13 de febrero de 2026 a las 03.00 p.m, para hacer intervención y asesoría en el proceso electoral.

Nombre del Técnico y/o Jurídico:

KAREN SOSA ESPINOSA / Januise Coma A.

Cedula y firma

12.809.726

CC. 1143341877

Nombre del Dignatario:

No. Documento de Identidad:

Firma y cedula:

Cargo:

E-mail y/o Teléfono:

Nota: Adjuntar documento soporte, de acuerdo al tipo de asistencia que se realice.

Este instrumento ha sido diseñado por el decreto distrital N°0405 del 14 de marzo del año 2024, emitido por la Alcaldía Mayor de Cartagena de Indias D. T. y C., en uso de sus facultades legales conferidas mediante el artículo 148 de la Ley 136 de 1994, Decreto 1066 de 2015 del Ministerio del interior, Ley 2166 de 2021 y su decreto 1501 de 2023 y demás normas vigentes aplicables a los organismos comunales.



Instituto
Comunal



ALCALDÍA MAYOR DE CARTAGENA DE INDIAS D.T y C.
INSTITUTO DISTRITAL DE ACCIÓN COMUNAL DE CARTAGENA Y EL CARIBE
PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y ACCIÓN COMUNAL
REGISTRO DE ASISTENCIA

Página 1 de 2

pEvento: Asistencia JAC Villa de Arroyos - Sector Bolívar	Fecha: 09/02/2026	Hora de inicio: 10:15
Lugar: Instituto Comunal	Dependencia: IVC	Hora de finalización:
Coordinador(a) del evento:	Subdependencia:	

No°	Nombres y Apellidos	Identificación	Pia. Organización	Sexo		Edad	Etnia				Condición			Organización	Teléfono /Celular	E - Mail	Firma
				Masculino	Femenino		Afro	Bianco	Indígena	Mestizo	Discapacitado	Hab. Calle	Victima				
1	Graciela Jimenez	45-437327												J.A.C. V. S. Bolívar	3015270921	erbel6051@hotmail.com	
2	JO-Valeria Lopez	1542290												Sector Bolívar			
3	Freddy Tardella	78-758874												Sector Bolívar	3208975694	Tordecilla2025@hotmail.com	
4	Janisse Correa A.	1143341872		X		35								IDACC	3002258479	Janisse01@hotmail.com	
5	Joquin Lopez	1542290												Villa de Arroyos	13014751225		
6	Ladys Figueroa J.	1143360666			X	34								IDACC	3013868492	SamV0602f@gmail.com	
7	Richard Pacheco	73137829		X										IDACC	3107301862	richardpacheco@hotmail.com	
8																	
9																	
10																	
11																	
12																	
13																	
14																	
15																	
16																	
17																	
18																	
19																	



	ALCALDÍA MAYOR DE CARTAGENA DE INDIAS D.T y C.	
	INSTITUTO DISTRITAL DE ACCIÓN COMUNAL DE CARTAGENA Y EL CARIBE	
	ACTA DE VISITA TECNICA Y/O JURIDICA	Página 1 de 3

Organización Comunal:	JAC Barrio El Vitugro		
Localidad:	3		
Lugar:		Fecha:	DI 7 M 02 A 26
Hora de Inicio:	10:20	Hora final:	
		Número de Asistentes:	
Objetivo de la Visita:	Aleander Correspondencia - Queja EXT-AMC-25-0144647		

ORDEN DEL DÍA

1.	Bienvenida
2.	Presentación
3.	Lectura de EXT-AMC-25-0144647
4.	Uso de la palabra de cada asistente.
5.	
6.	
7.	

DESARROLLO DE LA VISITA:

Se encuentran en el Instituto Comunal, previa citación los Señores Giovanniys Eduardo Franceschi Guerrero, identificado con Cédula # 9.076.936. La Señora Nayida de Jesús Avila Vanez, identificada con Cédula de Ciudadanía # 45.513.385 y el Sr. Frueys Ospina con Cédula 9.099.669. A quienes se le pone de presente en contenido de la Correspondencia EXT-AMC-25-0144647. Se le concede el uso de la palabra a la Señora Nayida como presidente: quien manifiesta que si realizó un rifa y realizó unos pagos pero no reportó al tesorero estos ingresos e ingresos. Que los certificados los expiden por la Secretaría. Se le da el uso de la palabra al Señor Tesorero y este manifiesta que no hizo los reportes a el libro de Tesorería ya que no recibió el reporte de la presidente de esos ingresos. y por último se le concede el uso de la palabra al señor Frueys en razón de su cargo como fiscal.

En este estado de la diligencia tiene el uso de la palabra el Contador del Instituto Comunal Leonar Hernandez quien procede a revisar los libros de Tesorería e Inventario.

	ALCALDÍA MAYOR DE CARTAGENA DE INDIAS D.T y C.	
	INSTITUTO DISTRITAL DE ACCIÓN COMUNAL DE CARTAGENA Y EL CARIBE	
	ACTA DE VISITA TECNICA Y/O JURIDICA	Página 2 de 3

OBSERVACIONES:

Se solicita que se actúe conforme a las disposiciones de la Ley 2166 de 2021 y sus estatutos de la JAC.

RECOMENDACIONES:

1. Trabajar mancomunadamente bajo los valores del respeto y buena convivencia.
2. Que en el libro de tesorería hacer relación detallada del ingreso o del gasto, con su respectivo número de soporte.
3. Que en el libro de Inventario, plusmar el valor del mercado del bien.

COMPROMISOS:

1. Que la Secretaria Gloria Lambertini, haga entrega al tesorero de los recursos que ingresaron con la PPA, las certificaciones y la utilización que hizo de estos recursos.
2. Realizar reunión con los Directivos para revisar y organizar los libros.

PRÓXIMA ACTIVIDAD:

Actividad:

	ALCALDÍA MAYOR DE CARTAGENA DE INDIAS D.T y C.	
	INSTITUTO DISTRITAL DE ACCIÓN COMUNAL DE CARTAGENA Y EL CARIBE	
	ACTA DE VISITA TECNICA Y/O JURIDICA	Página 3 de 3

Fecha:	D. 17 M. 02 A. 2026	Hora:	10:20
Lugar:	IDAECC		

Siendo las 11:45 se da por terminada la visita con la firma de todos los asistentes.

Nombre del Técnico y/o Jurídico:

Jannise Diana Correa Ayala

Cédula: 1143341877

Firma: [Firma]

Asistentes:

Nombres y Apellido	Doc. Identidad	Cargo	E-mail	Firma
Navia Ariza yanez	45513369	Presidenta	naviaay1109@gmail.com	[Firma]
Yannanis Fracach	9096936	TESORERO	yannanis10312@hotmail.com	[Firma]
Fernando Ospino	9099669	FISCAL	Ospinofernando178@gmail.com	[Firma]
Leonard Hernandez P	1128059679	IDAECC	leonard47040202@gmail.com	[Firma]
Jannise Correa Ayala	1143341877	IDAECC	Jannise04@hotmail.com	[Firma]
Juan Rene Y.	9091260	IDAECC	juanreny27@gmail.com	[Firma]
KAROL SUSAN ESPINOSA	22.809.720	IDAECC	Fundacionkarol2020@gmail.com	[Firma]



Instituto
Comunal

ALCALDÍA MAYOR DE CARTAGENA DE INDIAS D.T y C.
INSTITUTO DISTRITAL DE ACCIÓN COMUNAL DE CARTAGENA Y EL CARIBE
PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y ACCIÓN COMUNAL
REGISTRO DE ASISTENCIA

Código:
Fecha:
Página de
Versión:

Evento: IDACCC Sula de Intus	Fecha: 17/02/2026	Hora de inicio: 10:20
Lugar: Instituto Comunal	Dependencia:	Hora de finalización: 11:50
Coordinador(a) del evento: Janisse Correa Ayala	Subdependencia:	

No.	Nombres y Apellidos	Identificación	Pte. Organización	Sexo		Edad	Etnia				Condición			Organización	Teléfono /Celular	E - Mail	Firma
				Masculino	Femenino		Afro	Blanco	Indígena	Mestizo	Discapacitado	Hab. De	Victima Conf. Armado				
1	Navilda de Jesus Avila y.	45.513369	X		X	52	X							Junta de accion comunal Barrio El Milagro	3046087505	navilay1109@gmail.com	Navilda Avila y.
2	Yovannis francuchi	9001936	X	X		48	X							JAC. B. el Milagro	3157011219	yowis1031@hotmail.com	Yovannis francuchi
3	Ernays Ospino R	9049669	X		X	48	X							JAC 3 el Milagro	3017867650		Ernays Ospino R
4	Ignacio Hernandez P	1128059639	X											IDACCC	3188832179	---	Ignacio Hernandez P
5	Janisse Correa Ayala	1143341877			X	36								IDACCC	3002258479	Janisse01@hotmail.com	Janisse Correa Ayala
6	Yovannis francuchi	9001936	X											IDACCC	3127226201	Yovannis23@gmail	Yovannis francuchi
7	KAREN SOSA ESPINOZA	22.800.326												IDACCC	3013031662	fundacionkaiwo202@gmail	KAREN SOSA ESPINOZA
8																	
9																	
10																	
11																	
12																	
13																	
14																	
15																	
16																	
17																	
18																	
19																	



	ALCALDÍA MAYOR DE CARTAGENA DE INDIAS D.T y C.		Código xxxxxx-xxxxx
	INSTITUTO DISTRITAL DE ACCIÓN COMUNAL DE CARTAGENA Y EL CARIBE		Fecha xx xxxxxx 2024
	FORTALECIMIENTO DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y COMUNITARIA / FORMACIÓN CIUDADANA		Versión x.0
	FORMATO DE ASISTENCIA TÉCNICA, JURÍDICA Y/O CONTABLE		Página 1 de 2

Organización Comunal:	República de Venezuela		
Tipo de Organización:	J.A.C.	☒	J.V.C.
Localidad:	2	ASOJAC	
Lugar:	Instituto Comunal	U.C.G.	7
Hora de Inicio:	10:30	Fecha:	06 M 02 A 26
Hora final:	10:50	Número de Asistentes:	3

INSTITUTO DISTRITAL DE ACCIÓN COMUNAL DE CARTAGENA Y EL CARIBE, ente encargado por delegación, de las funciones de Inspección, Vigilancia y Control de las Organizaciones Comunales del Distrito de Cartagena, hace constar a través del presente documento la asistencia técnica realizada a la Organización Comunal antes descrita.

TIPO DE ASISTENCIA:		SI	NO
1.	REVISIÓN DE LIBROS.		
2.	REVISIÓN DE ESTATUTOS		
3.	VISITA TÉCNICA.		
4.	ASESORÍA GENERAL.	☒	
5.	ASESORÍA JURÍDICA.		
6.	ACOMPANIAMIENTO A ASAMBLEA		
7.	SEGUIMIENTO A COMPROMISOS		
8.	PROCESO DE EMPALME		
9.	DILIGENCIAS PRELIMINARES		

DESCRIPCIÓN DE LA SITUACIÓN

Se encuentra en las instalaciones del Instituto Comunal el Señor Roberto Ortiz Anaya, identificado con Cédula de Ciudadanía N. 9092600 en su calidad de, Presidente de la JAC del barrio República de Venezuela. Quien solicita orientación sobre los formatos y diligencias y documento ha aportar para el proceso eleccionario el proximo 26 de abril de 2026. Adicionalmente solicita Capacitaciones frente el mismo asunto.

CONCEPTO TÉCNICO Y/O RECOMENDACIONES



Instituto
Comunal

ALCALDÍA MAYOR DE CARTAGENA DE INDIAS D.T y C.
INSTITUTO DISTRITAL DE ACCIÓN COMUNAL DE CARTAGENA Y EL CARIBE
PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y ACCIÓN COMUNAL
REGISTRO DE ASISTENCIA

Código:
Fecha:
Página de
Versión:

Evento: Asistencia técnica a presidente de JAC Dep de Venezuela	Fecha: 06/02/2026	Hora de inicio: 10.30 a.m.
Lugar: IDACC	Dependencia: TUC	Hora de finalización:
Coordinador(a) del evento:	Subdependencia:	

No.	Nombres y Apellidos	Identificación	Pta. Organización	Sexo		Edad	Etnia				Condición			Organización	Teléfono /Celular	E - Mail	Firma
				Masculino	Femenino		Afro	Blanco	Indígena	Mestizo	Discapacitado	Hab. De	Victima Conf.				
1	Roberto O. A.	9092600		X		39								JAC REP	3146208226	- - -	Rabon
2	Richard Pacheco	73133829		X										IDACC	3107501462	richardpacheco@gmail.com	Rapido
3	Jannisse Correa Ayala	1143341872			X	36								IDACC	3002258471	Jannisse O. Correa Ayala	Stef
4																	
5																	
6																	
7																	
8																	
9																	
10																	
11																	
12																	
13																	
14																	
15																	
16																	
17																	
18																	
19																	



	ALCALDÍA MAYOR DE CARTAGENA DE INDIAS D.T y C.		Código xxxxxx-xxxxx
	INSTITUTO DISTRITAL DE ACCIÓN COMUNAL DE CARTAGENA Y EL CARIBE		Fecha xx xxxxxx 2024
	FORTALECIMIENTO DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y COMUNITARIA / FORMACIÓN CIUDADANA		Versión x.0
	FORMATO DE ASISTENCIA TÉCNICA, JURÍDICA Y/O CONTABLE		Página 1 de 2

Organización Comunal:	JAC- Villa Sombra II		
Tipo de Organización:	J.A.C. ☒	J.V.C. ☐	ASOJAC ☐
Localidad:	1	U.C.G.	8
Lugar:	IDACCC	Fecha:	D__ M__ A__
Hora de Inicio:	09:45	Hora final:	Número de Asistentes:

INSTITUTO DISTRITAL DE ACCIÓN COMUNAL DE CARTAGENA Y EL CARIBE, ente encargado por delegación, de las funciones de Inspección, Vigilancia y Control de las Organizaciones Comunales del Distrito de Cartagena, hace constar a través del presente documento la asistencia técnica realizada a la Organización Comunal antes descrita.

TIPO DE ASISTENCIA:		SI	NO
1.	REVISIÓN DE LIBROS.		
2.	REVISIÓN DE ESTATUTOS		
3.	VISITA TÉCNICA.		
4.	ASESORÍA GENERAL.	X	
5.	ASESORÍA JURÍDICA.		
6.	ACOMPAÑAMIENTO A ASAMBLEA		
7.	SEGUIMIENTO A COMPROMISOS		
8.	PROCESO DE EMPALME		
9.	DILIGENCIAS PRELIMINARES		

DESCRIPCIÓN DE LA SITUACIÓN

Se encuentran en las instalaciones del Instituto Comunal los Señores: Ruby Vasquez Uribe con cc. 33.154.202, Leonel Ceballos Angulo con cc. 43.568.818 y el Sr. Nelson Herrera Arias Afiliados de la JAC del barrio Villa Sombra II, quienes manifiestan su preocupación por la inoperancia de la JAC al punto que no se ha realizado la actualización de los estatutos del Organismo Comunal a la Ley 2466 de 2021.

Se hace necesario comunicarnos con el presidente de la JAC. Leonardo Cuello, a su abogado Telefonico 302392-1186.

CONCEPTO TÉCNICO Y/O RECOMENDACIONES

	ALCALDÍA MAYOR DE CARTAGENA DE INDIAS D.T y C.	Código xxxxxx-xxxxx
	INSTITUTO DISTRITAL DE ACCIÓN COMUNAL DE CARTAGENA Y EL CARIBE	Fecha xx xxxxxx 2024
	FORTALECIMIENTO DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y COMUNITARIA / FORMACIÓN CIUDADANA	Versión x.0
	FORMATO DE ASISTENCIA TÉCNICA, JURÍDICA Y/O CONTABLE	Página 2 de 2

COMPROMISOS

① Concertar fecha, hora y lugar para realizar reunión con los signatarios de la JAC y afiliados interesados. A fin de brindar apoyo en aras de actualizar los estatutos y demás actuaciones tendientes a su correcto funcionamiento.

Nombre del Técnico y/o Jurídico:

Cedula y firma

1.143341.877

Jannisse Schauer Correa Pyda

Nombre del Dignatario:

No. Documento de Identidad:

Firma y cedula:

Cargo:

E-mail y/o Teléfono:

Nota: Adjuntar documento soporte, de acuerdo al tipo de asistencia que se realice.

Este instrumento ha sido diseñado por el decreto distrital N°0405 del 14 de marzo del año 2024, emitido por la Alcaldía Mayor de Cartagena de Indias D. T. y C., en uso de sus facultades legales conferidas mediante el artículo 143 de la Ley 136 de 1994, Decreto 1066 de 2015 del Ministerio del interior, Ley 2166 de 2021 y su decreto 1501 de 2023 y demás normas vigentes aplicables a los organismos comunales.



Instituto
Comunal

ALCALDÍA MAYOR DE CARTAGENA DE INDIAS D.T y C.
INSTITUTO DISTRITAL DE ACCIÓN COMUNAL DE CARTAGENA Y EL CARIBE
PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y ACCIÓN COMUNAL
REGISTRO DE ASISTENCIA

Código:

Fecha:

Página de

Versión:

Evento: Asistencia Técnica a la JAC Villa Nueva II	Fecha: 06/02/2026	Hora de inicio: 9:45 a.m.
Lugar: Instituto Comunal	Dependencia: IDACC	Hora de finalización: 10:15 a.m.
Coordinador(a) del evento:	Subdependencia: IUC	

No.	Nombres y Apellidos	Identificación	Pie. Organización	Sexo		Edad	Etnia				Condición			Organización	Teléfono /Celular	E - Mail	Firma
				Masculino	Femenino		Afro	Blanco	Indígena	Mestizo	Discapacitado	Hab. De	Victima Cont. Armado				
1	Leonel Ceballos Angulo	73568817		X		50									3205785854	leoscaba@gmail.com	
2	Nelson Herrera Ariza	73543375		X		63									5007747007	nelsonherrera63@yahoo.com	
3	Ruby Vasquez VARELA	33154202		X	X	68									345144545	rvvava@hotmail.com	Ruby Vasquez Varela.
4	Janisse Corrae Ayda	1143341827			X	36								IDACC	3002258929	Janisse 01@hotmail.com	
5	Richard D. Pacheco C	73133829		X										IDACC	3107301462	richardpacheco@hotmail.com	
6	Luis Romero Johandy	91091260		X										IDACC	327226201	lromeroy23@gmail.com	
7																	
8																	
9																	
10																	
11																	
12																	
13																	
14																	
15																	
16																	
17																	
18																	
19																	





https://sigob.cartagena.gov.co/SeguimientoCorrespondencia?ID=9G80C+Mzr4e7aY30fTHWEw==

Cartagena de Indias D. T y C., lunes, 02 de febrero de 2026

Oficio AMC-OFI-0008590-2026

Veedor
JORGE ELIECER ROMERO PALENCIA
Corporación Veeduría Social Por Ti Cartagena
URB NAZARENO MZ G LT 2
Ciudad

Asunto: **RESPONDER EXT-AMC-25-0066142**

Cordial saludo,

EI INSTITUTO DISTRITAL DE ACCIÓN COMUNAL DE CARTAGENA Y EL CARIBE -IDACCC en cumplimiento de sus funciones de Inspección Vigilancia y Control de los organismos comunales del Distrito de Cartagena y conforme a las facultades legales de la Ley 2166 de 18 de diciembre de 2021 y los Decreto 1501 del 13 de septiembre de 2023, reglamentario de la legislación comunal y el Decreto 0405 del 14 de marzo del 2024 mediante el cual se creó el IDACCC.

En atención a la solicitud identificada con código de registro de la referencia, mediante la cual solicita información relacionada con las juntas de acción comunal circunscritas en el Distrito de Cartagena de Indias.

Al respecto, se le informa que el Distrito de Cartagena de Indias se encuentran activas 387 Junta de Acción Comunal, distribuido en sus tres localidades y sus 15 unidades comunales de gobierno.

A continuación, le relacionare en cuadro la información solicitada por localidad.

LOCALIDAD HISTÓRICA Y DEL CARIBE NORTE

DEL BARRIO SAN FRANCISCO SECTOR NORTE	LEANDRO ENRIQUE GONZALEZ DIAZ
DEL BARRIO SAN FRANCISCO SECTOR ESTE	VLEIVER BLANCO CORREA
DEL BARRIO DANIEL LEMAITRE	POLICARPO CARABALLO QUEJADA
DEL BARRIO SAN FRANCISCO SECTOR SUR	NILSON AHUMEDO ZUÑIGA
DEL BARRIO DANIEL LEMEITRE SECTOR LA POZA	ADUNILSO PEREZ BOLIVAR
BARRIO 7 DE AGOSTO	ENRIQUE FLOREZ
DEL BARRIO SANTA MARIA	RICARDO LAMBIS HURTADO
DEL BARRIO LA HEROICA	ALICIA ERNESTINA YEPES CARABALLO
DEL BARRIO PARAISO	MARIO LIZCANO LIMA
DEL BARRIO SAN FRANCISCO SECTOR ESTE UNO	DELYS ESTHER SIERRA ARDILLA
DE LA URBANIZACION PORTAL DEL VIRREY	TEWAR JOHN SALAS MARTINEZ



<https://sigob.cartagena.gov.co/SeguimientoCorrespondencia?ID=9G80C+Mzr4e7aY30fTHWEw==>

DEL BARRIO CANAPOTE	LUIA ISABEL PACHECO GOMEZ
DEL BARRIO SAN BERNARDO DE ASIS	MELQUIADES HERRERA CASSIANI
BUENOS AIRES ESCALLON VILLA	HEYDER RUIZ VALENZUELA
URBANIZACION EL RUBÍ	CATERINE BATISTA HERNANDEZ
DE LA URBANIZACION TACARIGUA	JAMER DE JESUS CONTRERAS LOPEZ
DE LA URBANIZACION CAMAGUEY	XIOMARA DEL CARMEN RAMIREZ
DE BARRIO BUENOS AIRES TERCER SECTOR	JOSÉ ANTONIO CONTRERAS BELEÑO
CALAMARES 3 ETAPA	YAJAIRA LAMBIS AMADOR
ESCALLON VILLA G-2	SAMUEL OVIEDO CORREA
DEL BARRIO LA CAMPIÑA	YURIS NOVOA GONZALEZ
URBANIZACION LA TRONCAL-VILLA ANDREA	REGINA DEL CARMEN HOYOS GRACIAS
DEL BARRIO LOS ANGELES	FREDDIE ZAMBRANO PATERNINA
EL COUNTRY	JHON BARRIOS SEPULVEDA
PARQUE RESIDENCIAL EL COUNTRY	SILVIA LILIANA MEZA DOMINGUEZ
DE LA URBANIZACION VILLA SANDRA II	LEONARDO FABIO CUELLO RODRIGUEZ
DE LA URBANIZACION LOS CALAMARES	JUAN JOSE JIMENEZ MENDOZA
ZARAGOCILLA	ROSIRIS ARAGON
DEL SECTOR PROGRESO Y LIBERTADOR DEL BARRIO ZARAGOCILLA	JEAN CARLOS RAMOS BATISTA
ZARAGOCILLA SECTOR PROGRESO 2	HEIDI BOLIVAR OROZCO
DE LA URBANIZACION LOS ALMENDROS	MARLON ENRRIQUE TOSCANO GOMEZ
DE LA URBANIZACION VILLA SANDRA	EDUARDO TUÑON MOSQUERA
JAC DE ALTOS DE ZARAGOCILLA	NELSÓN FRANCO REALES
DEL BARRIO 9 DE ABRIL	SERGIO LIÑAN DE AVILA
DEL BARRIO JOSE ANTONIO GALAN	DONALDO PEREZ MARTINEZ
DEL BARRIO ARMENIA	HERNANDO MARTINEZ OLIVERA
DE LOS BARRIOS AMBERES Y BRUSELITAS	MARTIN ENRIQUE CABARCAS QUINTANA
DEL BARRIO JUNIN	OSWALDO LAMBIS MERCADO
DEL BARRIO LA GLORIA I	GINA SULBARAN CARABALLO



https://sigob.cartagena.gov.co/SeguimientoCorrespondencia?ID=9G80C+Mzr4e7aY30fTHWEw==

DE MONSERRATE	NILDA ZULETA DEL TORO
DEL BARRIO CHINO	HERNAN JULIO MARTINEZ
DEL BARIRO EL PRADO	ABEL MORELOS CHICA
DEL BARRIO ANDALUCÍA	LEANDRO CALVO DE HOYOS
DEL BARRIO NUEVO PARAGUAY	ADALGIZA PÉREZ CAPELLA
DEL BARRIO MARTINEZ MARTELO	HERNANDO PEREZ RUIZ
EL CONQUISTADOR	JIMMIY RIVERA DIAZ
DE LOS BARIROS JUAN XXIII Y PARAGUAY	ANA KARINA HERRERA CORTINA
DEL BARRIO DE BRUSELAS	BLADIMIR VALENCIA VEGA
DEL BARRIO LAS LOMAS	FREDY CORTÉS PADILLA
DEL BARRIO PIEDRA DE BOLIVAR	GERSON LUNA
DE LA URBANIZACION NUEVA GRANADA PRIMERA Y SEGUNDA ETAPA	OSVALDO BELEÑO
DEL BARRIO ESPAÑA	AIDA MERCEDES CARRERA C
DEL BARRIO LAS BRISAS	YOHANNA CAMARGO
DEL BARRIO REPUBLICA DE CHILE	LUIS ALBERTO LUNA MALDONADO
ALTOS DE NUEVO BOSQUE	JANEDITH WILCHES ROLDON
DEL BARRIO CARTAGENITA	NIUSCA PAOLA ATENCIO
DEL BARRIO EL MARION	TOMAS I. PAJARO DIAZ
DEL BARRIO ALTO BOSQUE	CLAUDIA INES NUÑEZ ALVEAR
NUEVO BOSQUE I.C.T. SEXTA ETAPA	LILIA MARGARITA ARIZA GUERRERO
DEL BARRIO NUEVO CHILE	GUILLERMO CERVANTES PEREIRA
DEL BARRIO ORIENTE	INÉS DEL PILAR ALFARO RODRÍGUEZ
DEL BARRIO EL BOSQUE CENTRAL	MARELVIS PATRICIA PALACIA CASTELLAR
DEL BARRIO ALTOS DE SAN ISIDRO SECTOR DIVIN NIÑO	NEMECIO BERRIO SEPULVEDA
DE BARRIO BOSQUE SECTOR MANZANILLO	EDUARDO PASTRANA SALCEDO
DEL BARRIO REPUBLICA DE CHILE PRIMERAS MANZANAS	FRANKLIN BARRIOS MORALES
DEL BARRIO LA CONQUISTA	BETTY MONTES RACCINI
MIRADOR DEL NUEVO BOSQUE	EDUARDO LUIS MARTINEZ PUERTA
NUEVO BOSQUE	JUAN CAMILO BEDOYA MARÍN



https://sigob.cartagena.gov.co/SeguimientoCorrespondencia?ID=9G80C+Mzr4e7aY30fTHWEw==

NUEVO BOSQUE I.C.T. SEPTIMA ETAPA	OSCAR MARTÍNEZ MONTERO
DEL BARRIO NUEVO BOSQUE 1ª,2ª Y 5ª ETAPA I,C,T.	ADALBERTO HERRERA BRIEVA
DEL BARRIO LOS CERROS	JAQUELINE ARRIETA CARDENAS
SAN ISIDRO PARTE BAJA	EDWARD ANDRES CASTELLON PALACIO
CONJUNTO RESIDENCIAL EL REGUFIO	MARTA CECILIA VILLALOBOS TORRES
DEL BARRIO SAN MARTIN DE PORRES	KARINA GONZALEZ MAR
DEL CORREGIMIENTO SANTANA	LUIS JULIO CONTRERA
DEL CORREGIMIENTO DE PUNTA ARENA	LAURA CONEO FORTICH
DEL CORREGIMIENTO DE ARARCA	BERLIS CARABALLO SERRANO
DEL CORREGIMIENTO ISLA FUERTE	KATERINE CUADRADO COA
DEL CORREGIMIENTO DE BOCACHICA	ALEJANDRO VASQUEZ JULIO
DEL CORREGIMIENTO DE TIERRABOMBA	JAIME ANTONIO GONZALO RAMOS
DEL CORREGIMIENTO BARU	LUIYIS ANTONIO TORRES QUESEDO
ASOCIACION DE JUNTAS DE ACCION COMUNAL DE LA LOCALIDAD HISTÒRICA Y DEL CARIBE NORTE ASOJAC	MARIA EUGENIA ACOSTA VILLEGAS

LOCALIDAD INDUSTRIAL Y DE LA BAHÍA

DE LA VEREDA DE ARROZ BARATO	PEDRO JOSE BALDOVINO GALVIS
URBANIZACION VILLA ROSA	MARIO CIONI FUENTES
DE LA VEREDA DE MEMBRILLAL	CARLOS M. FERIA SIERRA
DEL BARRIO VILLA HERMOSA SECTOR VIRGEN DEL CARMEN	LUZ NEYRA MORENO GUERRERO
DE LA URBANIZACION EMMANUEL	GREGORIO ANTONIO ALVAREZ ARIZA
RIO ELBA	JAIME ALTAMAR ORTIZ
RIO ELBA	MARIA CUENTAS
DEL BARRIO PUERTA DE HIERRO	MALCA INDIRA DEULUFEUTT VALIENTE
BARRIO EL LIBERTADOR	JAIR RAFAEL OCHOA YOUNG
DEL BARRIO CEBALLOS	RAFAEL ENRIQUE ACOSTA PEREZ



<https://sigob.cartagena.gov.co/SeguimientoCorrespondencia?ID=9G80C+Mzr4e7aY30fTHWEw==>

SECTOR NUEVA JERUSALEN DEL BARRIO VILLA HERMOSA	MARTA CUETO PEÑA
SECTOR CENTRAL BARRIO VILLA HERMOSA	JHON JAIRO VARELA TORRES
DEL BARRIO ALBORNOZ SECTOR NUEVA ISRAEL	GERMAN DARIO PINILLA GONZALEZ
DEL BARRIO ANTONIO JOSE DE SUCRE	LUIS CARLOS DURANGO CHÁVEZ
DEL BARRIO ALBORNOZ SECTOR MIRADOR DE CARTAGENA	LUZ ESTHER RIVERA LOZANO
DEL BARRIO ALBORNOZ SECTOR LA PAZ	MERCEDES CECILIA GOMEZ MIRANDA
DEL BARRIO ALBORNOZ	MAYERLIN PRETEL MERCADO
DEL BARRIO VILLA HERMOSA SECTOR CENTRAL UNO	YINA PAOLA FOLREZ SUAREZ
DEL BARRIO 20 DE JULIO SECTOR COLINAS DE BETANIA	HEIDY TATIANA LOPEZ RICAURTE
DEL BARRIO VILLA HERMOSA SECTOR VILLA VALENTINA	DANIEL ENRIQUE ARRIETA VILLALBA
DE LA URBANIZACION SANTA CLARA	CARLOS PIO MANUEL LOZADA
DEL BARRIO CERROS DE ALBORNOZ SECTOR CAMPO ELIAS TEHERAN DIX	OSVALDO
LOS GIRASOLES DE BETHEL	JUAN GABRIEL MIRANDA MARTINEZ
BARRIO BERNARDO JARAMILLO OSSA	MARCO FIDEL LAMBIS HERNANDEZ
DEL BARRIO COLINAS DE VILLA BARRAZA	GABRIEL CASTELLANO IBAÑEZ
DE LA URBANIZACION VILLA BARRAZA	ERICK GASTEL BONDO
BARRIO 20 DE JULIO	CELINA CASTRO FLOREZ
BARRIO BELLAVISTA	JAVIER DE JESUS MEJIA PATERNINA
BARRIO POLICARPA	LUIS ALBERTO VERGARA OSPINA
ANTONIO JOSÉ DE SUCRE SECTOR LA CEIBA	JORGE IRIARTE ARIAS
DEL BARRIO 2 DE OCTUBRE	ADYS CECILIA NAVARRO BABILONIA
DE ALTOS DEL CAMPESTRE	INGRID GARCÉS PEREA
DEL BARRIO EL CARMELO	SARAIZ SARMIENTO BAHUQUE
DEL BARRIO EL MILAGRO	NAVILDA DÉ JESÚS ÁVILA YANEZ
DE BARRIO LA CENTRAL	LUIS MIGUEL PADILLA BELTRAN
DE LA URBANIZACION EL CAMPESTRE	FERNANDO FERRARI FLOREZ



<https://sigob.cartagena.gov.co/SeguimientoCorrespondencia?ID=9G80C+Mzr4e7aY30fTHWEw==>

DEL PLAN 400 S. M.	SIXTO MONTES CASTRO
DEL BARRIO SANTA MONICA	CARMELO REINALDO JIMENEZ ZABALA
DE LA URBANIZACION LA PLAZUELA SECTOR EDIFICIO	DIEGO VILLA VILLADIEGO
BARRIO EL SOCORRO	FREDY RAFAEL AGAMEZ GOMEZ
DE LA URBANIZACION VILLA LORENA	LEONIDAS PINTO CASTRO
DEL BARRIO BLAS DE LEZO PRIMERA Y SEGUNDA ETAPA	YASID BARRIOS GONZALEZ
URBANIZACION LOS CORALES	WILFER MARTINEZ COLLAZO
URBANIZACION LA PLAZUELA	EVER BOSSA ACUÑA
LOS CARACOLES	SANTIAGO ALVEAR PEREZ
DE LA URBANIZACION ALMIRANTE COLON	AROLDO CONEO NAVARRO
URBANIZACION EL GOLF	ALVARO ANDRES ALVAREZ REVOLLO
DEL BARRIO NUEVO CAMPESTRE	EDWIN TORRES ROBLES
DE LA URBANIZACIÓN SAN PEDRO	CARLOS HERMOCILLA GRACIA
DE LA URBANIZACION BARÚ	ROSA MARIA TINOCO MUÑOZ
DE LA URBANIZACION LA CAROLINA	EDWIN BUELVAS COMAS
URBANZACION SANTA LUCIA	CARLOS ALBERTO VALDELAMAR
DEL BARRIO SAN JOSE DE LOS CAMPANOS	CLARIBEL VERGARA JIMENEZ
DEL BARRIO ANITA	ECIFREDO ORREGON RESTREPO
DE LA URBANIZACION TERRAZAS DE GRANADA	DELSY JULIETH RODRÍGUEZ BARRIOS
DEL BARRIO SAN JOSE DE LOS CAMPANOS DE LA ENTRADA HASTA LA CALLE 39 SECTOR ALTO	LILIANA VILLACOTH HERNANDEZ
DE LA URBANIZACION EL RECREO	JORGE CASTRO ACEVEDO
COLONIA ARACHERA	OSVALDO AHUMEDO ALVAREZ
URBANIZACION VILLA DEL SOL	ORLANDO DIAZ DEL CASTILLO TOVAR
DE LA URBANIZACION HUELLAS ALBERTO URIBE	KEIVI MANUEL NORIEGA MARTINEZ
DE LA URBANIZACION REFUGIO DE LA CAROLINA	DONALDO JOSE CARMONA YEPES
BARRIO LA PROVIDENCIA	MANUEL ANTONIO ARRIETA PEREZ





<https://sigob.cartagena.gov.co/SeguimientoCorrespondencia?ID=9G80C+Mzr4e7aY30fTHWEw==>

DE LA URBANIZACION LA PRINCESA	GONZALO POVEDA JIMENEZ
DE LA URBANIZACION LOS ABETOS	WILLIAM EDUARDO DE LA HOZ CORDOBA
SAN SEBASTIAN DE TERNERA	NELIDA ESCORCIA CALCETA
DEL BARRIO LA PROVIDENCIA CONJUNTO RESIDENCIAL PARQUE HEREDIA	DARIO GUILLERMO LOPEZ ECKER
DE LA URBANIZACION PRIMAVERA II	JHON JAIRO RODRIGUEZ
DEL BARRIO REVIVIR DE LOS CAMPANOS Y SAN RAFAEL	GELVIS DE JESÚS PÉREZ BADEL
DEL BARRIO LA CONCEPCIÓN	FAUSTINA CASTILLO DE BARRIOS
DEL BARRIO NELSON MANDELA SECTOR LOS TRUPILLOS	SANDRA MALDONADO HERNANDEZ
BARRIO VILLA HERMOSA	EDITH TORRES JARABA
DEL BARRIO NELSON MANDELA SECTOR VIRGEN DEL CARMEN	EDILBERTO CORDERO ALTAMAR
DEL BARRIO CAMPO BELLO SECTOR PARAISO 54	JUAN BAUTISTA LASTRE CORREA
SIMON BOLIVAR	JUDITH MONTES CARBONEL
DE BARRIO LOS CIRUELOS	ELISA DEL CARMEN GUERRERO CARRILLO
DEL BARRIO NELSON MANDELA SECTOR LAS VEGAS	RUBEN DARIO SAN MARTIN MARTINEZ
DE BARRIO VILLA RUBIA	JESUS FERNANDO DEJANON JURADO
DEL BARRIO NELSON MANDELA SECTOR BRISAS DEL SALVADOR	FELIPE EUGENIO GONZALEZ MERCADO
DEL BARRIO NELSON MANDELA SECTOR CAMPO BELLO 1	ARLEY JOSE PADILLA RAMOS
DEL BARRIO NELSON MANDELA SECTOR NUEVA COLOMBIA	BLANCA INES CORREA HERNANDEZ
DEL BARRIO CAMILO TORRES	TATIANA MELGAREJO CAMACHO
DEL BARRIO NELSON MANDELA SECTOR BELEN	CIELO DEL CARMEN SALAS GUERRA
DE LA URBANIZACION CIUDADELA ONCE DE NOVIEMBRE	MANUEL POLO MORELO
DEL BARRIO NELSON MANDELA SECTOR EDEN	LUZ ESTHELA MARTINEZ
DEL BARRIO NELSON MANDELA SECTOR VILLA DILUVINA	JOSE MARTIN CHIQUILLO ANAYA
DEL BARRIO NELSON MANDELA SECTOR PROGRESO	DAINER GONZALEZ RAMOS





<https://sigob.cartagena.gov.co/SeguimientoCorrespondencia?ID=9G80C+Mzr4e7aY30fTHWEw==>

DEL BARRIO NELSON MANDELA SECTOR LA CONQUISTA	YERIDEH LOZANO PARDO
DEL BARRIO EL SILENCIO	SERGIO SAMIR MORENO BERRIO
DEL BARRIO SAN BERNARDO	EDILBERTO NAVAS CONDE
DE LA SIERRITA	GLADIS GOMEZ ZUÑIGA
DEL BARRIO NELSON MANDELA SECTOR 7 DE DICIEMBRE GRANITO DE MOSTAZA	NANCY TAPIA MANJARREZ
DEL BARRIO SAN FERNANDO	BIRLENY MARIA NARVAEZ MARQUEZ
DEL BARRIO LA FLORIDA	LUIS EDUARDO GARCIA MEZA
DEL BARRIO NELSON MANDELA SECTOR LOS PINOS	ARALIS MARIA MARTINEZ IGLESIAS
DEL BARRIO CALAMARI	FELIX GARCIA GUEVARA
DEL BARRIO MARIA CANO	MAURO MENDOZA CARMONA
DEL BARRIO SIMON BOLIVAR	MARIA CHIQUILLO MELENDEZ
DEL BARRIO JORGE ELIECER GAITAN	MANUEL RICARDO HERNANDEZ
DEL SECTOR SAN PEDRO MARTIR , JURIDICCION DE SAN SEBASTIAN DE TERNERA	EDWIN MONTERO MORALES
DEL BARRIO NELSON MANDELA SECTOR LA PRIMAVERA	SABRINA BONILLA
DEL BARRIO NELSON MANDELA SECTOR LAS TORRES	NASSER IVAN DIAZ GOMEZ
VILLA CORELCA	ALEXIS MONTT MARIMON
DE LA URBANIZACION EL NAZARENO	DANIEL MARIMON GOMEZ
DEL BARRIO NELSON MANDELA SECTOR LOS DESEOS	NATHAN DAVID CHIQUILLO SARABIA
URBANIZACION ALAMEDA LA VICTORIA	ELIECER MARIMON HERNANDEZ
DEL BARRIO NELSON MANELA SECTOR EL OLIVO	ABAD BERRIO PITALUA
DEL BARRIO NELSON MANDELA SCTOR EL MILLO	RAMIRO LEON RUIZ
DEL BARRIO NELSON MANDELA ANDRES PASTRANA	HEBER ROMERO SAN JUAN
DEL BARRIO NELSON MANDELA SECTOR PRIMAVERA UNO	YANERIS GOMEZ MARTINEZ
DE LA URBANIZACION SIMON BOLIVAR	BETTY VALVERDE ESPELETA



https://sigob.cartagena.gov.co/SeguimientoCorrespondencia?ID=9G80C+Mzr4e7aY30fTHWEw==

DEL BARRIO 20 DE ENERO	JOSE LUIS CASTRO SILVA
DEL BARRIO CESAR FLOREZ	CARLOS PRIETO MANJARREZ
DEL CONJUNTO RESIDENCIAL SAN FERNANDO	ANTONIO WATTS PEREZ
BARRIO NELSON MANDELA SECTOR 18 DE ENERO	GLADIS MONTES MANJARREZ
DEL BARRIO MEDELLIN	GIOVANI RENATO MORON VALENZUELA
LA ESMERALDA 1 y 2	ORLANDO MANUEL AMADOR MENDEZ
SANTANDER	MARÍA ISABEL DÍAZ MENDRALES
SECTORES UNIDOS NUEVA JERUSALEN	NICASIO REYES SALGADO
BRISAS DE LIBERTAD	ZULEYDIS FONTALVO CABARCAS
VILLA FANNY SECTOR ALTOS DE LA SIERRITA	SULAY PATRICIA PALACIO QUIROZ
BARRIO VILLA FANNY	VICTORIA DAZA URUETA CABALLERO
SAN FERNANDO SECTOR YERBA BUENA	DAVID ORTEGA PEREZ
ALAMEDA LA VICTORIA SECTOR TEMPLO DEL FUTBOL	DAYRA PAUTT PAUTT
NUEVA DELHI	YAMIL GUERRERA DIAZ
URBANIZACIÓN CIUDADELA 2000	YEINER CAMPO HERNÁNDEZ
DEL BARRIO NELSÓN MANDELA SECTOR LAS COLINAS	VIANEYS MERCEDES NAVARRO GUARIN
DEL BARRIO EL EDUCADOR	JOSÉ RAÚL PADILLA BUSTAMANTE
BARRIO ROSEDAL	ANDRES CASSIANI CASSERES
BARRIO EL QUINDIO	ELVIS ESTER PÉREZ MACEA
DE LA URBANIZACION VILLA CARMEN	FLEIDER MURILLO ALCAZAR
DEL BARRIO LA GLORIA N° 2	JAVIER NORIEGA ESCOBAR
DEL BARRIO LA CONSOLATA	LILIANA ESPITIA ROBLES
DEL BARRIO LA VICTORIA SECTOR INDIA CATALINA	PAULINA BOLAÑO BOLIVAR
DEL BARRIO LA VICTORIA	JHOINER POLO TOUS
DEL BARRIO SAN PEDRO MARTIR SECTOR EL PROGRESO	SOL MARIA TORRES PEÑA
DEL BARRIO VISTA HERMOSA IV ETAPA	OSWALDO GONZALEZ HERNANDEZ
DEL BARRIO VISTA HERMOSA SECTOR PRIMERA ETAPA	LEYDA GONZALEZ MARTINEZ



<https://sigob.cartagena.gov.co/SeguimientoCorrespondencia?ID=9G80C+Mzr4e7aY30fTHWEw==>

DEL BARRIO EL REPOSO	NESKY PACHECHO PACHECO
DEL BARRIO EL REPOSO	FLORENTINO E. GANDORA CHAVEZ
DEL BARRIO HENEQUEN	MARIBEL RICARDO PEÑA
DEL BARRIO SAN PEDRO MARTIR	NELSON MARTINEZ ATENCIO
DEL BARRIO SAN PEDRO MARTIR SECTOR TRES	TEOFILO LAMBIS HERNANDEZ
DE LA URBANIZACION LOS JARDINES Y VILLA ANGELA	LUZ MARGARITA BUSTAMANTE
DEL BARRIO ALTOS DEL EDUCADOR	LUZ MARINA ELLES ARNEDO
DEL BARRIO SAN JOSE (DE LAS REINAS)	EDGAR SALGADO VALDEZ
DEL BARRIO SAN PEDRO MARTIR SECTOR LOS OLIVOS	ARCELIO EMIRO ACEVEDO
DEL BARRIO BUENOS AIRES 2	MARIA JOSE RODRIGUEZ MELENDEZ
DEL BARRIO NAVAS MEISEL	LERCY HERNANDEZ ARRIERTA
DEL BARRIO 2 DE NOVIEMBRE	LURDARYS RODRIGUEZ SANCHEZ
DEL BARRIO VENECIA	EMIR ELIECER DE AVILA FABRA
DE LA URBANIZACION ALTOS DE SAN PEDRO	EDUE DE LOS RIOS DE AVILA
DEL BARRIO COOPERATIVO	MILENA OSORIO VANEGA
DEL BARRIO SAN PEDRO MARTIR SECTOR MIRADOR DE LA BAHIA	MARYURIS VARGAS AREVALO
DEL BARRIO LA CONSOLATA SECTOR LOS ALCAZARES	JAIRO DEL CRISTO CASSERES CHAVEZ
DEL BARRIO RAFAEL GARCIA HERREROS	JUDITH MARGARITA SANTANA JUNCO
DEL BARIRO SAN PEDRO MARTIR SECTOR LAS COLINIAS	XILENA PELUFFO CHAVEZ
DEL BARRIO SAN PEDRO MARTIR SECTOR BLANQUICETT	EMILIS ALDANA MONTAÑO
URBANIZACION LUIS CARLOS GALAN	ADA ECHENIQUE SOTO
DEL BARRIO JAIMEN PARDO LEAL	EVERLIDES PACHECOS CARREAZO
DE LA URBANIZACION SOR TERESA DE CALCUTA	YULIETH VANESA CARABALLO MARQUEZ
URBANIZACION ALTO JARDIN	ELOINA BELTRAN VILLA



https://sigob.cartagena.gov.co/SeguimientoCorrespondencia?ID=9G80C+Mzr4e7aY30fTHWEw==

URBANIZACION NUEVOS JARDINES	ERIS ENRIQUE CORDOBA CORREA
DEL BARRIO LA COQUERA	STEPHANIE JULIO CORREA
VISTA HERMOSA CUARTA ETAPA SECTOR LOS ROBLES	OSVALDO GONZALEZ HERNANDEZ
DEL BARRIO VISTA HERMOSA 2 Y 3 ETAPA	ARGEMIRO SANCHEZ CASTELLAR
BARRIO EL REPOSO SECTOR BARRIO NUEVO	IRINA SINNIG GOMEZ
DEL CORREGIMIENTO DE PASACABALLOS SECTOR ARAGUA Y LAS POSITAS	ARMANDO ACUÑA ANAYA
DEL BARRIO BENKOS BIOHO	MANUEL SEGUNDO CARDOZO PAJARO
DEL CORREGIMIENTO DE PASACABALLO BARRIO EL PUERTO Y ZONA HUMEDA	JORGE LUIS REYES RODRIGUEZ
VEREDA DEL RECREO CANAL DEL DIQUE	JENIFER CARABALLO ACEVEDO
DEL BARRIO JORGE ELIECER GAITAN CORREGIMIENTO DE PASACABALLO	MANUEL DAVID HERNANDEZ NARVAEZ
DEL CORREGIMIENTO DE PASACABALLO VEREDA LA CONCORDIA	JEYSON POLO GOMEZ
PASACABALLOS SECTOR ALTO DE LA PAZ	STIVEN RODRIGUEZ ROMERO
DE LA VEREDA BAJO DEL TIGRE	DALMIRO POLO ARRIETA
CORREGIMIENTO DE PASACABALLOS	CINDY PATRICIA MARTINEZ AHUMEDO
ASOCIACION DE JUNTAS DE ACCION COMUNAL DE LA LOCALIDAD INDUSTRIAL Y DE LA BAHIA ASOJAC 3	DIANNE ACUÑA ECHENIQUE

LOCALIDAD DE LA VIRGEN Y TURÍSTICA

DEL BARRIO LA MARIA SECTOR LOS CORALES	FELIPE FUENTES DIAS
DEL BARRIO LA CANDELARIA SECTOR OMAIRA SANCHEZ	EDELSY MARTINEZ GUZMAN
CANDELARIA SECTOR OMAIRA SANCHEZ	YURANIS BLANQUICETT ORTEGA
DEL BARRIO LA CANDELARIA SECTOR ALTO	HAROLD MAQUILON LICONA
DEL BARRIO EL TORIL SECTOR UNO	GUILLERMO CORREA MOSQUERA
DEL BARRIO LA QUINTA	MARTHA LIGIA SOTO CHAVEZ



<https://sigob.cartagena.gov.co/SeguimientoCorrespondencia?ID=9G80C+Mzr4e7aY30fTHWEw==>

DEL BARRIO MARIA AUXILIADORA	MONICA ROMERO VITOLA
DEL BARRIO LA ESPERANZA	CLAUDIA PATRICIA MADIEDO MEDRANO
DEL BARRIO BOSTON	LOREN ROJANO
DEL BARRIO BOSTON PRIMER SECTOR	ROBIS ALFONSO CHAVEZ MARTINEZ
DEL BARRIO BOSTON	EDWIN GOMEZ SALAS
BARRIO EL TORIL	CLAUDIA LEON MORENO
DEL BARRIO BOSTON SECTOR SAN MARTIN	LUZ MARINA SANMARTIN AMADOR
DEL BARRIO DE LA CANDELARIA	GREGORIA CARDALES PACHECO
DEL BARRIO LA MARIA SECTOR CENTRAL	RAFAEL SANTOS MARTINEZ CARO
DEL BARRIO LA MARIA	RAFAEL SANTOS MARTINEZ CARO
BARRIO LA MARIA	MARIA LUISA RUIZ LOPEZ
DEL BARRIO LA DELICIAS	JAVIER ENRIQUE ALVAREZ HERNANDEZ
DEL BARRIO LA CANDELARIA SECTOR CENTRAL	WISTON DE AVILA CABALLERO
DE LOS SECTORES LA NAVIDAD Y PUERTO DE PESCADORES	ADOLFO LINARES OSPINO
DEL BARRIO ALCIBIA	GEIDYS SOFIA VALDES CASSIANI
BARIIO LA QUINTA	ELKIN CASTILLO OJEDA
DEL BARRIO TESCA, REPLUBLCA DEL LIBANO SECTOR CENTRAL	FAISURIS DE AVILA GARCIA
SECTOR CIENEGA DE LA VIRGEN BARRIO RICAUTER	OSMAIRO LUIS MAZA GOMEZ
DEL BARRIO NUESTRA SEÑORA DE CHIQUINQUIRA	LUIS ESPITIA ORTEGA
DEL BARIRO OLAYA HERRERA SECTOR RAFAEL NUÑEZ	ALVARO LLOREDA LEMOS
BARRIO OLAYA HERRERA SECTOR 11 DE NOVIEMBRE	JAIRO GUERRERO
SECTOR EL FOCO ROJO DEL BARRIO OLAYA HERRERA	ROBERTO CARLOS CASTAÑO VENECIA
DEL BARRIO PLAYAS DE ACAPULCO	ANDERSON MUÑOZ CASTRO
DEL SECTOR NORTE Y PLAYAS DE LA VIRGEN DEL BARRIO OLAYA HERRERA	TANIA ROSA NARVAEZ VEGA
BARRIO OLAYA HERRERA-SECTOR NUEVO TESCA	JANER DE JESUS MIRANDA RIVERO
DEL SECTOR RICAUTER DEL BARRIO OLAYA HERRERA	ADALBERTO PERALTA PITALUA



<https://sigob.cartagena.gov.co/SeguimientoCorrespondencia?ID=9G80C+Mzr4e7aY30fTHWEw==>

BARRIO RICAURTE	CESAR MAZA JURADO
OLAYA SECTOR 11 DE NOVIEMBRE	JOSE DEL CARMEN POLO RODRIGUEZ
LAS AMERICAS	BELKYS YOLEIDIS MARTINEZ OVIEDO
DEL BARRIO VILLAS DE LA CANDELARIA SECTOR B	DAIRSON JAVIER BARRIOS DORADOS
DEL BARRIO EL POZON SECTOR MIRAMAR	LUIS ALFREDO SALAS ESCUDERO
DE LA CIUADELA FLOR DEL CAMPO	GERMAN GONZALEZ ROMERIN
DEL BARRIO CIUDAD DEL BICENTENARIO	AMAURY RANGEL PALENCIA
DEL BARRIO LAS AMERICAS SEGUNDO SECTOR	YENIFER MUÑOZ MERCADO
DEL BARRIO FREDONIA SECTOR ISLA DE BELEN	SALVADOR ESTRADA LLAMAS
DEL BARRIO FREDONIA	ROSA MAGDALENA ALCAZAR RICARDO
DEL BARRIO FREDONIA SECTOR EL OASIS	GIOVANNI GUETO JARABA
JUNTA DE VIVIENDA COMUNITARIA DEL BARRIO FREDONIA	JOSE MELENDEZ RUIZ
NUEVO PARAISO SECTOR PANTANOS DE VARGAS	EDGAR ENRIQUE HOYOS GARCIA
NUEVO PARAISO SECTOR CENTRAL	LEIDY LUZ HERNANDEZ LEON
NUEVO PARAISO SECTOR ALAMEDA	MISAEEL MURILLO PASTRANA
DEL BARRIO OLAYA HERRERA SECTOR LA PUNTILLA	NELCY REVOLLEDO TORRES
URBANIZACION VILLA ZULDANY	WALDY VELLOJIN GULFO
URBANIZACION SEVILLA	ROBERTO BRU CASTELLAR
DEL BARRIO VILLA ESTRELLA	MARIA EUGENIA BIBANCO CARDENAS
MORADORES DE LA CIUADELA SANTA EDUVIGES	FERNANDO MELENDREZ TORDECILLA
SECTOR LA UNION DEL BARRIO EL POZON	LUIDES CARABALLO BARRIOS
BARRIO EL POZON SECTOR CENTRAL	JORGE LUIS GONZALEZ TOBIAS
BARRIO EL POZON SECTOR LOS ANGELES	LEIDA MONTERROZA CABARCAS
DEL BARRIO EL POZON SECTOR ISLA DE LEON	AMAURY MORELO RAMOS
BARRIO EL POZON SECTOR NUEVA GENERACION	VIVIANA ALTABONA PEREZ
DEL BARRIO EL POZON SECTOR CORAZON DE JESUS	AUDINEI ANGULO QUINTANA



<https://sigob.cartagena.gov.co/SeguimientoCorrespondencia?ID=9G80C+Mzr4e7aY30fTHWEw==>

DEL BARRIO POZON SECTOR LA ESTRELLA	PIEDAD PATRICIA MEDINA SANCHEZ
DEL BARRIO POZON SECTOR LOS LAURELES	GRACIELA HINESTROZA MAGALLANES
POZON SECTOR NUEVA CARTAGENA	ELIDA TERESA OSORIO VALENCIA
LA SEVILLANA DEL CARIBE	ENRIQUE JAVIER TORREGLOSA
POZON SECTOR LA ISLITA	WILSON MARRUGO HERNANDEZ
SECTOR 14 DE FEBRERO DEL BARRIO EL POZON	MABEL SOFIA ESCANDON BELTRAN
DEL BARRIO POZON SECTOR 19 DE FEBRERO	YADIRA VALDOMINO ACOSTA
DEL BARRIO VILLA ESTRELLA SECTOR PRADO NACIONAL	BRANNYGAN ORTEGA OCHOA
DEL BARRIO POZON SECTOR CIUDADELA DE LA PAZ	HENRY DIAZ
DEL BARRIO PLAYAS BLANCAS	YESENIA MARIMON GARCES
SECTOR LA CONQUISTA DEL BARRIO EL POZON	IVAN CARDONA
POZON SECTOR PRIMERO DE MAYO	HECTOR FABIO DRANE JIMENEZ
DEL BARRIO EL POZON SECTOR SAN NICOLAS	CLAUDIA CESPEDES PATERNINA
SECTOR 20 DE ENERO BARRIO EL POZON	JAIDER ANTONIO VASQUEZ PEREZ
DE LA URB VILLA LA CANDELARIA	SANDRA HERRERA MARTINEZ
BARRIO EL POZON SECTOR ZARABANDA	EFRAIN NORIEGA HUETTE
DE LA URBANIZACION PORTAL DE LA CORDIALIDAD	ALDO JOSE LORA HERNANDEZ
URB. VILLAS DE ARANJUEZ SECTOR PENINSULA	DARLIS DURAN MARTINEZ
POZON SECTOR VICTOR BLANCO	NEIRA CERVANTES DIAZ
DE LA CIUDADELA COLOMBIATON	RONALDO PUERTA PACHECO
DE LA URBANIZACION INDIA CATALINA	JAIME ALBERTO VILLAREAL BUELVAS
DE OLAYA HERRERA SECTOR EL PROGRESO,SAN MARTIN Y PLAYAS	JORGE DAVID MENDIVIL OSPINO
URBANIZACION VILLAS DE ARANJUEZ SECTOR BOLIVAR	YASMIN YANETH MOLINA



<https://sigob.cartagena.gov.co/SeguimientoCorrespondencia?ID=9G80C+Mzr4e7aY30fTHWEw==>

DEL BARRIO UCOPIN	EVERLING PEREZ PUELLO
DEL BARRIO LAS AMERICAS	SAMIR NAVAS
DEL BARRIO POZON SECTOR LOS LAGOS	MARIBEL MAZA DE VILLADIEGO
SECTOR ZARABANDA DEL BARRIO OLAYA HERERRA	WILY DAVID PEREZ QUIROZ
SECTOR NUEVO HORIENTE DEL BARRIO EL POZON	YURIS SOTO SALAS
POZON SECTOR MINUTO DE DIOS	JAVIER ORTEGA BARRIOS
CIUDAD DEL BICENTENARIO SECTOR LA GRAN MANZANA	SAMIR ANTONIO DE ARCO OBESO
VILLAS DE ARANJUEZ SECTOR CARIBE	CARLOS CASTILLO HERNANDEZ
SAN JOSE OBRERO	BELQUIS DEL CARMEN CANOLES
URBANIZACION CHAPACUA	CLAUDIA PATRICIA CUADRO MATTOS
DE LA URBANIZACION LA INDIA	JOSE LUIS FONTALVO
DEL BARRIO CHIPRE	HEYDER MENDRANO OLIER
DEL BARRIO LA CASTELLANA	ROBERTO YEPES TINOCO
OLAYA HERRERA SECTOR SAN ANTONIO	JUAN CARLOS SUAZA ZAPATA
DEL BARRIO LAS GAVIOTAS CUARTA ETAPA	JOHNNY VILLAMIZAR DIAZ
DEL BARRIO LAS GAVIOTAS	FABIAN RICARDO MANJARRES CASTILLO
DEL BARRIO LAS GAVIOTAS SEPTIMA ETAPA "A"	Jeseth Indira torres Hernández
BARRIO NUEVO MILENIO	DAGOBERTO JESÚS HERRERA RIVERA
DE LA URBANIZACION LA HEROICA	SILVANA PASCUALES DIAZ
DE LA URBANIZACION 5 DE NOVIEMBRE	JOSE ESTEBAN CEDIAL ROYERO
NUEVOS ALPES	GUILLERMINA JULIO ROMERO
URBANIZACION LAS PALMERAS SECTOR E	EDER DIAZ HURTADO
BARRIO 13 DE JUNIO	YOMAIRA ALMEIDA MUÑOZ
DEL BARRIO REPUBLICA DE VENEZUELA	ROBERTO ORTIZ ANAYA
URBANIZACION LAS PALMERAS SECTOR A,B,C Y D	ORLANDO VILLA SILGADO



https://sigob.cartagena.gov.co/SeguimientoCorrespondencia?ID=9G80C+Mzr4e7aY30fTHWEw==

DE LA URBANIZACION EL GALLO	FREDDY ENRIQUE OQUENDO ALTAMIRANDA
LOS CEREZOS	OSVALDO MORELOS ROJANO
DE LA URBANIZACION PUERTA DE LOS ALPES	RAFAEL MIRANDA
BARRIO LOS ALPES	MIGUEL A. PAJARO ARRIETA
DEL BARRIO LAS MARGARITAS	DIONISIO A.ROMAN
OLAYA HERRERA SECTOR NUEVO PORVENIR	LUZ DARY MORENO MERCADO
OLAYA HERRERA SECTOR STELLA	JAIR CASTRO MENDOZA
DEL SECTOR EL TRIUNFO BARRIO LOS ALPES	KATERINA ARIZA TEHERAN
BARRIO DEL PORVENIR	EVER BARRAGAN PARDO
CORREGIMIENTO DE TIERRA BAJA	DIANA MARRUGO TORRES
DE LA VEREDA DE MANZANILLO DEL MAR	JUAN CARLOS SIBAJA ALEAN
DEL CORREGIMIENTO DE LA BOQUILLA	ALEJANDRO VALIENTE GOMEZ
DEL CASERIO DE PUERTO REY	AGUSTINA CARMONA DE ARCO
DEL CORREGIMIENTO DE ARROYO PIEDRA SECTOR PUAS	AMARANTO JOSE LEIVA QUINTANA
DE LA VEREDA DE ZAPATERO	LEIDIS RAMOS AHUMEDO
DEL CORREGIMIENTO DE ARROYO PIEDRA	YEIBER E. NORIEGA NUÑEZ
DEL CORREGIMIENTO DE PALMARITO	TUFIT HAZINE ARROYO
DEL CORREGIMIENTO DE ARROYO GRANDE	MAGALIS CORONADO SOLANO
DE ARROYO GRANDE	Hoover Romero blanquicett
CORREGIMIENTO DE BAYUNCA	MARCO ANTONIO PERTUZ DE VOZ
DE PONTEZUELA	ELISEO JOSE GOMEZ HERRERA
DE LA VEREDA ARROYO DE LAS CANOAS	VENILDA MONSALVE ALCAZAR
ASOCIACION DE JUNTAS DE ACCION COMUNAL DE LA LOCALIDAD DE LA VIRGEN Y TURISTICA ASOJAC	EDWIN GOMEZ SALAS
CIELO MAR DEL CORREGIMIENTO DE LA BOQUILLA	ROSARIO DEL CARMEN BUENO BUELVAS

Atentamente,



https://sigob.cartagena.gov.co/SeguimientoCorrespondencia?ID=9G80C+Mzr4e7aY30fTHWEw==


GEVERSON MANUEL ORTIZ SOTO
Director General Instituto Distrital Acción Comunal de Cartagena y el Caribe

RESPONSABLE	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	FIRMA
Proyectó	Jannisse Correa Ayola	Asesor externo	
Revisó	Karen Ellen Susa Espinosa	Asesor externo	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del remitente.			



https://sigob.cartagena.gov.co/SeguimientoCorrespondencia?ID=LdPLHE9ohCwgSndE9SEf1g==

Cartagena de Indias D. T y C., lunes, 02 de febrero de 2026

Oficio AMC-OFI-0008651-2026

Señor
JUSTO JAVIER MARTINEZ GOMEZ
Presidente Jac del Barrio Crespo Sector Aeropuerto
Correo: jaccrespoaeropuerto@gmail.com
Ciudad

Asunto: **REMITIR POR COMPETENCIA EXT-AMC-25-0066976**

Cordial saludo,

El INSTITUTO DISTRITAL DE ACCIÓN COMUNAL DE CARTAGENA Y EL CARIBE - IDACCC en cumplimiento de sus funciones de Inspección Vigilancia y Control de los organismos comunales del Distrito de Cartagena y conforme a las facultades legales de la Ley 2166 de 18 de diciembre de 2021 y los Decreto 1501 del 13 de septiembre de 2023, reglamentario de la legislación comunal y el Decreto 0405 del 14 de marzo del 2024 mediante el cual se creó el IDACCC.

Mediante oficio EXT-AMC-25-0066976 de 03 de junio de 2025, los señores dignatarios de la Junta de Acción Comunal, radica derecho de petición relacionado con el proceso de constitución de la JAC que usted regenta.

Así las cosas, resulta usted como competente para atender el asunto. Motivo por el cual, el suscrito actuando bajo el amparo del artículo 21 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y las funciones que vienen atribuidas a mi cargo. Procedo a remitir por competencia, derecho de petición para que de acuerdo a sus competencias atienda lo solicitado por el peticionario.

Sin más, agradeciendo el trámite oportuno y correspondientes frente al peticionario.

Atentamente,

GEVERSON MANUEL ORTIZ SOTO
Director General Instituto Distrital Acción Comunal de Cartagena y el Caribe

RESPONSABLE	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	FIRMA
Proyectó	Jannisse Correa Ayola	Asesor externo	
Revisó	Karen Ellen Susa Espinosa	Asesor externo	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del remitente.			



https://sigob.cartagena.gov.co/SeguimientoCorrespondencia?ID=mf1BnSxfe7F9r8fGolybSg==

Cartagena de Indias D. T y C., lunes, 02 de febrero de 2026

Oficio AMC-OFI-0008652-2026

Señora
SIXTA HERRERA DE PUERTA
Secretaria J.A.C AMBERES
Ciudad

Asunto: **RESPONDER EXT-AMC-25-0053179**

Cordial saludo,

El INSTITUTO DISTRITAL DE ACCIÓN COMUNAL DE CARTAGENA Y EL CARIBE - IDACCC en cumplimiento de sus funciones de Inspección Vigilancia y Control de los organismos comunales del Distrito de Cartagena y conforme a las facultades legales de la Ley 2166 de 18 de diciembre de 2021 y los Decreto 1501 del 13 de septiembre de 2023, reglamentario de la legislación comunal y el Decreto 0405 del 14 de marzo del 2024 mediante el cual se creó el IDACCC.

En atención a la comunicación de la referencia EXT-AMC-25-0053179, con la cual nos informan respecto del proceso de registro de afiliados realizado al nuevo libro y todo su proceso de convocatoria a la comunidad. Al respecto, me permito acusar recibido y conmino a la organización comunal a seguir con el cumplimiento de los lineamientos y procedimientos que dispone la Ley 2166 de 2021.

Atentamente,

GEVERSON MANUEL ORTIZ SOTO
Director General Instituto Distrital Acción Comunal de Cartagena y el Caribe

RESPONSABLE	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	FIRMA
Proyectó	Jannisse Correa Ayola	Asesor externo	
Revisó	Karen Ellen Susa Espinosa	Asesor externo	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del remitente.			



https://sigob.cartagena.gov.co/SeguimientoCorrespondencia?ID=khu3BfC+py4MBrFEbxTncg==

Cartagena de Indias D. T y C., lunes, 02 de febrero de 2026

Oficio AMC-OFI-0008653-2026

Señor
JESUS WEBER RAMÍREZ
Dirección: Carrera 6, Calle de la Universidad ##36-100, Cartagena 130001
Ciudad,

Asunto: **RESPONDER EXT-AMC-25-0046146**

Cordial saludo,

El INSTITUTO DISTRITAL DE ACCIÓN COMUNAL DE CARTAGENA Y EL CARIBE - IDACCC en cumplimiento de sus funciones de Inspección Vigilancia y Control de los organismos comunales del Distrito de Cartagena y conforme a las facultades legales de la Ley 2166 de 18 de diciembre de 2021 y los Decreto 1501 del 13 de septiembre de 2023, reglamentario de la legislación comunal y el Decreto 0405 del 14 de marzo del 2024 mediante el cual se creó el IDACCC.

En atención a la comunicación de la referencia EXT-AMC-25-0046146, mediante la cual solicita información como la identificación de actores claves de algunos sectores de la ciudad en el marco del desarrollo de la investigación académica centrada en los PSA marino-costeros en el distrito de Cartagena.

Conforme a lo solicitado me permito relacionar la información solicitada de acuerdo a los organismos comunales activos en el distrito de Cartagena de indias, con sujeción a la política de datos de la que trata la Ley 1581 de 2012.

JAC	NOMBRE Y APELLIDO	CARGO	CONTACTO
DEL CORREGIMIENTO ISLA FUERTE	KATERINE CUADRADO COA	PRESIDENTE	3002281439

Atentamente,

GEVERSON MANUEL ORTIZ SOTO
Director General Instituto Distrital Acción Comunal de Cartagena y el Caribe

RESPONSABLE	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	FIRMA
Proyectó	Jannisse Correa Ayola	Asesor externo	
Revisó	Karen Ellen Susa Espinosa	Asesor externo	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del remitente.			



https://sigob.cartagena.gov.co/SeguimientoCorrespondencia?ID=gMUvUpRSuQd063Pbly10ZQ==

Cartagena de Indias D. T y C., viernes, 06 de febrero de 2026

Oficio AMC-OFI-0011770-2026

Señor
JAMER TORRES TORRES
JAC Barrio Playa de Acapulco
Ciudad

Asunto: **RESPONDER A EXT-AMC-24-0147031**

Cordial saludo,

El INSTITUTO DISTRITAL DE ACCIÓN COMUNAL DE CARTAGENA Y EL CARIBE - IDACCC en cumplimiento de sus funciones de Inspección Vigilancia y Control de los organismos comunales del Distrito de Cartagena y conforme a las facultades legales de la Ley 2166 de 18 de diciembre de 2021 y los Decreto 1501 del 13 de septiembre de 2023, reglamentario de la legislación comunal y el Decreto 0405 del 14 de marzo del 2024 mediante el cual se creó el IDACCC.

En atención a la comunicación de la referencia EXT-AMC-24-0147031 mediante la cual radica la documentación relacionada con la asamblea general realizada para ocupar el cargo del presidente por causa de muerte.

De lo anterior, se acusa recibido y reitera comunicación del tramite dado por el instituto Comunal. En el sentido de expedir la resolución N.º. 240055 de 12 de diciembre de 2024, mediante la cual se inscriben dignatarios. De la cual, me permito hacer anexo a esta misiva.

Atentamente,

GEVERSON MANUEL ORTIZ SOTO
Director General Instituto Distrital Acción Comunal de Cartagena y el Caribe

RESPONSABLE	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	FIRMA
Proyectó	Jannisse Correa Ayola	Asesor externo	
Revisó	Karen Ellen Susa Espinosa	Asesor externo	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del remitente.			



https://sigob.cartagena.gov.co/SeguimientoCorrespondencia?ID=90ybfMCCcdnyph100bn8YA==

Cartagena de Indias D. T y C., viernes, 06 de febrero de 2026

Oficio AMC-OFI-0011787-2026

Señor
OSVALDO AHUMEDO ALVAREZ
Rep. Legal de JVC Colonia Arachera
Ciudad

Asunto: **RESPONDER A EXT-AMC-24-0146771**

Cordial saludo,

El INSTITUTO DISTRITAL DE ACCIÓN COMUNAL DE CARTAGENA Y EL CARIBE - IDACCC en cumplimiento de sus funciones de Inspección Vigilancia y Control de los organismos comunales del Distrito de Cartagena y conforme a las facultades legales de la Ley 2166 de 18 de diciembre de 2021 y los Decreto 1501 del 13 de septiembre de 2023, reglamentario de la legislación comunal y el Decreto 0405 del 14 de marzo del 2024 mediante el cual se creó el IDACCC.

En atención a la comunicación de la referencia EXT-AMC-24-0146771, mediante la cual solicita asistencia jurídica y técnica para resolver la problemática generada por la duplicación de la razón social de su organización.

En este sentido, se le informa que el tema se encuentra bajo estudio del área jurídica competente para encontrar la solución más favorable, actuando bajo el amparo de la normatividad vigente en la materia.

Que una vez, se concluya el asunto se le dará a conocer por los medios expeditos suministrados por usted para proceder de conformidad.

Atentamente,

GEVERSON MANUEL ORTIZ SOTO
Director General Instituto Distrital Acción Comunal de Cartagena y el Caribe

RESPONSABLE	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	FIRMA
Proyectó	Jannisse Correa Ayola	Asesor externo	
Revisó	Karen Ellen Susa Espinosa	Asesor externo	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del remitente.			



https://sigob.cartagena.gov.co/SeguimientoCorrespondencia?ID=ILbNpF1FUpqfhQ9DQ3Daw==

Cartagena de Indias D. T y C., lunes, 09 de febrero de 2026

Oficio AMC-OFI-0012410-2026

Señor
AMAURY RANGEL PALENCIA
Presidente de la JAC Ciudad del Bicentenario
Ciudad

Asunto: **RESPODER A EXT-AMC-25-0001106**

Cordial saludo,

El INSTITUTO DISTRITAL DE ACCIÓN COMUNAL DE CARTAGENA Y EL CARIBE - IDACCC en cumplimiento de sus funciones de Inspección Vigilancia y Control de los organismos comunales del Distrito de Cartagena y conforme a las facultades legales de la Ley 2166 de 18 de diciembre de 2021 y los Decreto 1501 del 13 de septiembre de 2023, reglamentario de la legislación comunal y el Decreto 0405 del 14 de marzo del 2024 mediante el cual se creó el IDACCC.

En atención a la comunicación de la referencia EXT-AMC-25-0001106, mediante la cual solicita acompañamiento de parte del Instituto Comunal para recibir asistencia técnica y jurídica para la elección de cargo vacante de la organización comunal que usted regenta.

Bajo este entendido, se le comparte nombre y número contacto de la abogada Heidy Leal (3006445765) y el técnico Richard Pacheco (31073014629). Con quienes, podrá establecer contacto para coordinar la asistencia requerida.

Atentamente,

GEVERSON MANUEL ORTIZ SOTO
Director General Instituto Distrital Acción Comunal de Cartagena y el Caribe

RESPONSABLE	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	FIRMA
Proyectó	Jannisse Correa Ayola	Asesor externo	
Revisó	Karen Ellen Susa Espinosa	Asesor externo	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del remitente.			



https://sigob.cartagena.gov.co/SeguimientoCorrespondencia?ID=i/X62IB6B0SticyQdmCKjA==

Cartagena de Indias D. T y C., martes, 10 de febrero de 2026

Oficio AMC-OFI-0013295-2026

Señor
CARLOS AREVALO
Miembro de Comité Distrital de Discapacidad
Dirección: CAR 2 N 70 74
Ciudad

Asunto: **RESPONDER A EXT-AMC-25-0015214**

Cordial saludo,

El INSTITUTO DISTRITAL DE ACCIÓN COMUNAL DE CARTAGENA Y EL CARIBE - IDACCC en cumplimiento de sus funciones de Inspección Vigilancia y Control de los organismos comunales del Distrito de Cartagena y conforme a las facultades legales de la Ley 2166 de 18 de diciembre de 2021 y los Decreto 1501 del 13 de septiembre de 2023, reglamentario de la legislación comunal y el Decreto 0405 del 14 de marzo del 2024 mediante el cual se creó el IDACCC.

En atención a la comunicación de la referencia EXT-AMC-25-0015214, mediante la cual solicita información relacionada con los presidentes de la Juntas de Acción Comunal del Distrito de Cartagena y sus números de contacto. A fin, de poder identificar en cada territorio las personas con discapacidad.

Conforme a lo pretendido, me permito hacer la siguiente precisión respecto de la política de datos de la que trata la Ley 1581 de 2012.

Para poder suministrar la información, usted debe aportar documentación que acredite la calidad de representante del comité distrital de Discapacidad, adicionalmente identificar los barrios o sectores a intervenir. Lo cual, puede allegar al correo ivcidacc@cartagena.gov.co.

Atentamente,

GEVERSON MANUEL ORTIZ SOTO
Director General Instituto Distrital Acción Comunal de Cartagena y el Caribe

RESPONSABLE	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	FIRMA
Proyectó	Jannisse Correa Ayola	Asesor externo	
Revisó	Karen Ellen Susa Espinosa	Asesor externo	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del remitente.			



https://sigob.cartagena.gov.co/SeguimientoCorrespondencia?ID=WuTZGmNmG845ggvrFXo6Eg==

Cartagena de Indias D. T y C., jueves, 12 de febrero de 2026

Oficio AMC-OFI-0015049-2026

Señora
DIANNE ACUÑA ECHENIQUE
Dirección: Barrio Luis Carlos Galan MZ F Lote 12
Correo: dianneche@gmail.com
Ciudad

Asunto: **RESPODER A EXT-AMC-24-0157487**

Cordial saludo,

El INSTITUTO DISTRITAL DE ACCIÓN COMUNAL DE CARTAGENA Y EL CARIBE - IDACCC en cumplimiento de sus funciones de Inspección Vigilancia y Control de los organismos comunales del Distrito de Cartagena y conforme a las facultades legales de la Ley 2166 de 18 de diciembre de 2021 y los Decreto 1501 del 13 de septiembre de 2023, reglamentario de la legislación comunal y el Decreto 0405 del 14 de marzo del 2024 mediante el cual se creó el IDACCC.

En atención a la comunicación de la referencia EXT-AMC-24-0157487, mediante la cual solicita información relacionada con los estatutos vigentes de la Estatutos de la Asociación de Juntas de Acción Comunal de la Localidad Industrial y de la Bahía.

Al respecto, se le hace entrega en copia simple y en formato pdf los estatutos vigentes de la Asociación de Juntas de Acción Comunal de la Localidad Industrial y de la Bahía. Al igual, que la resolución N.º 9583 de 2019, por medio de la cual se aprueba la reforma de los estatutos.

Ahora bien, con relación a *la copia de la convocatoria donde se establece el orden del día y el asunto, así como el acta de la asamblea con el respectivo Quorum Decisorio y listado de asistencia de las afiliadas en donde se adoptaron o reformaron los últimos estatutos que reposan en el IVC*. Una vez, revisado el archivo físico existente no se logró ubicar la información requerida. La cual, data del año 2019, sobre lo que me permito informarle que, una vez realizada la búsqueda exhaustiva en los archivos físicos y demás repositorios documentales de la entidad, no fue posible ubicar la documentación solicitada.

Lo anterior puede obedecer a los procesos de gestión documental, retención y disposición final aplicados conforme a la Ley 594 de 2000 – Ley General de Archivos y a las Tablas de Retención Documental aprobadas por la entidad, las cuales establecen los tiempos de conservación y eventual eliminación de los documentos que han perdido valor administrativo, legal o fiscal.

En consecuencia, esta entidad informa de manera motivada la inexistencia del documento en sus archivos al momento de atender su petición.

Atentamente,

GEVERSON MANUEL ORTIZ SOTO
Director General Instituto Distrital Acción Comunal de Cartagena y el Caribe

RESPONSABLE	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	FIRMA
Proyectó	Jannisse Correa Ayola	Asesor externo	
Revisó	Karen Ellen Susa Espinosa	Asesor externo	



<https://sigob.cartagena.gov.co/SeguimientoCorrespondencia?ID=WuTZGmNmG845ggvrFXo6Eg==>

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del remitente.





<https://sigob.cartagena.gov.co/SeguimientoCorrespondencia?ID=xn8bEUVm73Dv25FqY5YqCQ==>

Cartagena de Indias D. T y C., viernes, 13 de febrero de 2026

Oficio AMC-OFI-0016197-2026

Señora

NAVILDA DÉ JESÚS ÁVILA YANEZ

Presidente JAC barrio el Milagro

Correo: naviay1109@gmail.com

Señor

ERNEYS OSPINO RODRIGUEZ

Fiscal JAC el Milagro

Correo: ospinoerneys78@gamil.com

Señor

YOWANIS EDUARDO FRANCESCHI GUERRERO

Tesorero JAC el Milagro

Correo: yowia1013@hotmail.com

Asunto: **CITACION DIGNATARIOS - JAC BARRIO EL MILAGROS**

Cordial saludo,

El INSTITUTO DISTRITAL DE ACCIÓN COMUNAL DE CARTAGENA Y EL CARIBE - IDACCC en cumplimiento de sus funciones de Inspección Vigilancia y Control de los organismos comunales del Distrito de Cartagena y conforme a las facultades legales conferidas mediante la ley 136 de 1994 en su artículo 143, modificado por la ley 753 de 2002, Ley 2166 de 18 de diciembre de 2021 y los Decreto 1501 del 13 de septiembre de 2023, reglamentario de la legislación comunal y el Decreto 0405 del 14 de marzo del 2024 mediante el cual se creó el IDACCC.

El pasado el 29 de octubre de 2025 se recibió la correspondencia recibida con código de registro EXT-AMC-25-0144647, mediante la cual el señor ERNEYS OSPINO RODRIGUEZ como Fiscal de la JAC del barrio el Milagro, manifiesta su inconformidad por el manejo dado al libro de tesorería al no hacer los registros correspondientes a actividades adelantadas por el organismo comunal.

En atención de la misma se generaron citaciones para el día 11 de diciembre de 2025 a las 03:00 p.m. para celebrar reunión entre fiscal y presidente de la JAC. Pero a este encuentro solo asistió el Sr OSPINO RODRIGUEZ. De acuerdo, al acta levantada en aquella oportunidad, se estableció como compromiso reprogramar y citar a los dignatarios presidente, tesorero y fiscal.

En tal sentido, se le informa de la se les cita en las instalaciones en la que funciona el Instituto Comunal en el barrio Amberes Avenida Pedro de Heredia, Calle 31 No. 39-304, el día martes 17 de febrero a las 10:00 a.m. para dicho encuentro deberán acudir con el libro de contabilidad.



<https://sigob.cartagena.gov.co/SeguimientoCorrespondencia?ID=xn8bEUVm73Dv25FqY5YqCQ==>

El presente asunto, será atendido por la asesora Jurídica JANNISSE CORREA, con la cual se podrá contactar al teléfono 3002258479, a fin de coordinar su asistencia.

Atentamente,

GEVERSON MANUEL ORTIZ SOTO
Director General Instituto Distrital Acción Comunal de Cartagena y el Caribe

RESPONSABLE	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	FIRMA
Proyectó	Jannisse Correa Ayola	Asesor externo	
Reviso	Karen Ellen Susa Espinosa	Asesor externo	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del remitente.			



https://sigob.cartagena.gov.co/SeguimientoCorrespondencia?ID=RwZpJhEXFGOmSwIIbjvnNg==

Cartagena de Indias D. T y C., jueves, 19 de febrero de 2026

Oficio AMC-OFI-0019674-2026

Señor
ADOLFO CUETO PINEDA
Pastor
Iglesia Embajada Cristiana Internacional del Barrio el Pozón
Ciudad,

Asunto: **SOLICITUD APOYO PARA LOGISTICA - JORNADA ALISTAMIENTO**

Cordial saludo,

El Instituto Distrital de Acción Comunal de Cartagena y el Caribe – IDACCC, organismo creado mediante el Decreto Distrital No. 0405 de 2025, emitido por la Alcaldía Mayor de Cartagena de Indias D. T. y C., es la entidad que ejerce la función de inspección, vigilancia y control de los Organismos Comunales del Distrito de Cartagena de Indias.

En el ejercicio de mis funciones y de acuerdo con la misionalidad del Instituto Comunal, se desarrollarán etapa de alistamiento de elección para la renovación de dignatarios de las Juntas de Acción Comunal, previas a los procesos electorarios que se llevarán a cabo el día 26 de abril de 2026, conforme a lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 2166 de 2021.

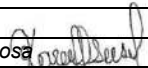
En tal sentido, se solicita muy comedidamente que se facilite, en calidad de préstamo, el espacio donde opera la Iglesia **Embajada Cristiana Internacional del Barrio el Pozón**, para el día **23 de febrero de 2026**, a partir de las 5:00 p.m.

A efecto de concertar cualquier detalle adicional, puede comunicarse con la Dra. Karen Susa Espinosa al número celular 301 3031662.

Agradeciendo de antemano su disposición y apoyo, quedamos atentos a su respuesta.

Atentamente,


GEVERSON MANUEL ORTIZ SOTO
Director General Instituto Distrital Acción Comunal de Cartagena y el Caribe

RESPONSABLE	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	FIRMA
Proyectó	Jannisse Correa Ayola	Asesor externo	
Reviso	Karen Ellen Susa Espinosa	Asesor externo	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del remitente.			



https://sigob.cartagena.gov.co/SeguimientoCorrespondencia?ID=/Mb6sQsbB9erg75gGe2w==

Cartagena de Indias D. T y C., jueves, 19 de febrero de 2026

Oficio AMC-OFI-0019675-2026

Rectora
ALEJANDRA ISABEL PAYARES HERAZO
I.E FUND PIES DESCALZOS VILLAS DE ARANJUEZ
Dirección: Ciudad Bicentenario Manzanas UM6
Correo: pallares2013@gmail.com
Ciudad,

Asunto: **SOLICITUD APOYO PARA LOGISTICA - JORNADA ALISTAMIENTO**

Cordial saludo,

El Instituto Distrital de Acción Comunal de Cartagena y el Caribe – IDACCC, organismo creado mediante el Decreto Distrital No. 0405 de 2025, emitido por la Alcaldía Mayor de Cartagena de Indias D. T. y C., es la entidad que ejerce la función de inspección, vigilancia y control de los Organismos Comunales del Distrito de Cartagena de Indias.

En el ejercicio de mis funciones y de acuerdo con la misionalidad del Instituto Comunal, se desarrollarán etapa de alistamiento de elección para la renovación de dignatarios de las Juntas de Acción Comunal, previas a los procesos electorarios que se llevarán a cabo el día 26 de abril de 2026, conforme a lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 2166 de 2021.

En tal sentido, se solicita muy comedidamente que se facilite, en calidad de préstamo, un espacio de I.E FUND PIES DESCALZOS VILLAS DE ARANJUEZ, para el día **24 de febrero de 2026**, a partir de las 4:00 p.m., en el que esperamos contar con un aforo de 50 personas.

A efecto de concertar cualquier detalle adicional, puede comunicarse con la Dra. Karen Susa Espinosa al número celular 301 3031662.

Agradeciendo de antemano su disposición y apoyo, quedamos atentos a su respuesta.

Atentamente,

GEVERSON MANUEL ORTIZ SOTO
Director General Instituto Distrital Acción Comunal de Cartagena y el Caribe

RESPONSABLE	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	FIRMA
Proyectó	Jannisse Correa Ayola	Asesor externo	
Revisó	Karen Ellen Susa Espinosa	Asesor externo	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del remitente.			



https://sigob.cartagena.gov.co/SeguimientoCorrespondencia?ID=ivhou9rVpAIVMzuC6WTF4A==

Cartagena de Indias D. T y C., jueves, 19 de febrero de 2026

Oficio AMC-OFI-0019676-2026

Sra.
LUZ MARINA LUNA
Coordinadora
Biblioteca Distrital Jorge Artel
Ciudad

Asunto: **SOLICITUD APOYO PARA LOGISTICA - JORNADA ALISTAMIENTO**

Cordial saludo,

El Instituto Distrital de Acción Comunal de Cartagena y el Caribe – IDACCC, organismo creado mediante el Decreto Distrital No. 0405 de 2025, emitido por la Alcaldía Mayor de Cartagena de Indias D. T. y C., es la entidad que ejerce la función de inspección, vigilancia y control de los Organismos Comunales del Distrito de Cartagena de Indias.

En el ejercicio de mis funciones y de acuerdo con la misionalidad del Instituto Comunal, se desarrollarán etapa de alistamiento de elección para la renovación de dignatarios de las Juntas de Acción Comunal, previas a los procesos electorarios que se llevarán a cabo el día 26 de abril de 2026, conforme a lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 2166 de 2021.

En tal sentido, se le solicita muy comedidamente se facilite en préstamo las instalaciones De un salón de la biblioteca distrital Jorge Artel para el día 24 de febrero de 2026 a partir de la 02:00 p.m., para un aforo de 50 personas.

A efecto de concertar cualquier detalle adicional, puede comunicarse con la Dra. Karen Susa Espinosa al número celular 301 3031662.

Agradeciendo de antemano su disposición y apoyo, quedamos atentos a su respuesta.

Atentamente,

GEVERSON MANUEL ORTIZ SOTO
Director General Instituto Distrital Acción Comunal de Cartagena y el Caribe

RESPONSABLE	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	FIRMA
Proyectó	Jannisse Correa Ayola	Asesor externo	
Revisó	Karen Ellen Susa Espinosa	Asesor externo	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del remitente.			



https://sigob.cartagena.gov.co/SeguimientoCorrespondencia?ID=axV9mf/8asdYIdeR/tKgTg==

Cartagena de Indias D. T y C., jueves, 19 de febrero de 2026

Oficio AMC-OFI-0019677-2026

Rectora
CARLOS EDUARDO MARRUGO VILLALOBOS
I.E AMBIENTALISTA DE CARTAGENA
Dirección: SAN JOSE DE LOS CAMPANOS MZA 31 No9 4a AVE
Correo: i.e.ambientalista@sedcartagena.gov.co
Celular: 3114085071
Ciudad,

Asunto: **SOLICITUD APOYO PARA LOGISTICA - JORNADA ALISTAMIENTO**

Cordial saludo,

El Instituto Distrital de Acción Comunal de Cartagena y el Caribe – IDACCC, organismo creado mediante el Decreto Distrital No. 0405 de 2025, emitido por la Alcaldía Mayor de Cartagena de Indias D. T. y C., es la entidad que ejerce la función de inspección, vigilancia y control de los Organismos Comunales del Distrito de Cartagena de Indias.

En el ejercicio de mis funciones y de acuerdo con la misionalidad del Instituto Comunal, se desarrollarán etapa de alistamiento de elección para la renovación de dignatarios de las Juntas de Acción Comunal, previas a los procesos electorarios que se llevarán a cabo el día 26 de abril de 2026, conforme a lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 2166 de 2021.

En tal sentido, se solicita muy comedidamente que se facilite, en calidad de préstamo, un espacio de I.E AMBIENTALISTA DE CARTAGENA, para el día **25 de febrero de 2026**, a partir de las 4:00 p.m., en el que esperamos contar con un aforo de 40 personas.

A efecto de concertar cualquier detalle adicional, puede comunicarse con la Dra. Karen Susa Espinosa al número celular 301 3031662.

Agradeciendo de antemano su disposición y apoyo, quedamos atentos a su respuesta.

Atentamente,

GEVERSON MANUEL ORTIZ SOTO
Director General Instituto Distrital Acción Comunal de Cartagena y el Caribe

RESPONSABLE	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	FIRMA
Proyectó	Jannisse Correa Ayola	Asesor externo	
Revisó	Karen Ellen Susa Espinosa	Asesor externo	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del remitente.			



https://sigob.cartagena.gov.co/SeguimientoCorrespondencia?ID=ggLqgeF2IHbcYVnFcfhUw==

Cartagena de Indias D. T y C., jueves, 19 de febrero de 2026

Oficio AMC-OFI-0019678-2026

Rectora
LILIA MARGARITA ARIZA GUERRERO
I.E CIUDADELA 2000
Correo: Rectoriaciudadela2000@gmail.com
Celular: 3024494903
Ciudad

Asunto: **SOLICITUD APOYO PARA LOGISTICA - JORNADA ALISTAMIENTO**

Cordial saludo,

El Instituto Distrital de Acción Comunal de Cartagena y el Caribe – IDACCC, organismo creado mediante el Decreto Distrital No. 0405 de 2025, emitido por la Alcaldía Mayor de Cartagena de Indias D. T. y C., es la entidad que ejerce la función de inspección, vigilancia y control de los Organismos Comunales del Distrito de Cartagena de Indias.

En el ejercicio de mis funciones y de acuerdo con la misionalidad del Instituto Comunal, se desarrollarán etapa de alistamiento de elección para la renovación de dignatarios de las Juntas de Acción Comunal, previas a los procesos electorarios que se llevarán a cabo el día 26 de abril de 2026, conforme a lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 2166 de 2021.

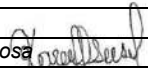
En tal sentido, se solicita muy comedidamente que se facilite, en calidad de préstamo, un espacio de I.E CIUDADELA 2000, para el día **25 de febrero de 2026**, a partir de las 4:00 p.m., en el que esperamos contar con un aforo de 40 personas.

A efecto de concertar cualquier detalle adicional, puede comunicarse con la Dra. Karen Susa Espinosa al número celular 301 3031662.

Agradeciendo de antemano su disposición y apoyo, quedamos atentos a su respuesta.

Atentamente,


GEVERSON MANUEL ORTIZ SOTO
Director General Instituto Distrital Acción Comunal de Cartagena y el Caribe

RESPONSABLE	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	FIRMA
Proyectó	Jannisse Correa Ayola	Asesor externo	
Revisó	Karen Ellen Susa Espinosa	Asesor externo	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del remitente.			



https://sigob.cartagena.gov.co/SeguimientoCorrespondencia?ID=bj9mJc2Q4ZP0ISg6py6ZCw==

Cartagena de Indias D. T y C., jueves, 19 de febrero de 2026

Oficio AMC-OFI-0019679-2026

Señor
MARTIN ENRIQUE CABARCAS QUINTANA
Presidente JAC barrio Amberes
Correo: marcaqui64@hotmail.com
Ciudad,

Asunto: **SOLICITUD APOYO PARA LOGISTICA - JORNADA ALISTAMIENTO**

Cordial saludo,

El Instituto Distrital de Acción Comunal de Cartagena y el Caribe – IDACCC, organismo creado por el Decreto Distrital No. 0405 del 2025, emitido por la Alcaldía Mayor de Cartagena de Indias D. T. y C., entidad que ejerce la función de inspección, vigilancia y control de las Organismos Comunales del Distrito de Cartagena de Indias.

En el ejercicio de mis funciones y de acuerdo a la misionalidad del Instituto Comunal se desarrollará capacitaciones a los organismos comunales y comunidad en general, previo a los procesos eleccionarios, que se llevaran a cabo el día 26 de abril de 2026. Como lo dispone el artículo 36 de la Ley 2166 de 2021.

En tal sentido, se le solicita muy comedidamente se facilite en préstamo las instalaciones de la sede comunal del barrio Amberes para el día 26 de febrero de 2026 a partir de la 03:00 p.m.

A efecto de concertar cualquier detalle adicional, puede comunicar se con la Dra. Karen Susa al número celular 301 3031662.

Agradeciendo su disposición,

GEVERSON MANUEL ORTIZ SOTO
Director General Instituto Distrital Acción Comunal de Cartagena y el Caribe

RESPONSABLE	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	FIRMA
Proyectó	Jannisse Correa Ayola	Asesor externo	
Reviso	Karen Ellen Susa Espinosa	Asesor externo	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del remitente.			

Cartagena D T y C, 22 de febrero de 2026

CUENTA DE COBRO No. 001
INSTITUTO DISTRITAL DE ACCION COMUNAL DE CARTAGENA Y EL CARIBE
NIT. 901.841.125-9
DEBE A:
JANNISSE JOHANA CORREA AYOLA
C.C. 1143341877

POR CONCEPTO:

Honorarios del contrato de prestación de servicios profesionales.

No. del contrato CPS-IDACCC-066-2026

Valor: \$ 4.000.000

Son: cuatro millones de pesos



JANNISSE JOHANA CORREA AYOLA

C. C. 1143341877 de Cartagena

Dirección: Bayunca Cra 19 #4-164

Celular: 3002258479

FAVOR CONSIGNAR EN LA CUENTA DE AHORRO No. 09881811810 BANCO
BACOLOMBIA A NOMBRE DE JANNISSE JOHANA CORREA AYOLA

FORMATO PARA BASE DE RETENCION EN LA FUENTE AÑO GRAVABLE 2026

De acuerdo con la Ley 2277 de 2022, Reforma tributaria para la igualdad y justicia social, Decreto 2231 de 2023, Decreto 1625 de 2016, paragrafo 2 del articulo 383 del estatuto tributario, la retención en la fuente establecida en el presente artículo será aplicable a los pagos o abonos en cuenta por concepto de rentas de trabajo que no provengan de una relación laboral o legal y reglamentaria, me permito certificar **bajo la gravedad de juramento** que:

1. **OBLIGADO A DECLARAR IMPUESTO SOBRE LA RENTA.** Durante el año 2025 mis ingresos totales (por todos los conceptos tanto laborales como no laborales) fueron iguales o superiores a 1400. UVT \$69.719.000. SI ☐ NO ☒.
2. **SOY RESPONSABLE DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA:** SI ☐ NO ☒.
3. **DEPENDIENTE ECONÓMICO:** SI ☒ NO ☐ (parágrafo 2 del art 387 del Estatuto Tributario, adjuntando Certificado expedido por Contador Público, con soportes (Decreto 099 de 2013 Art. 2 Numeral 3), cuando es el caso de hijos menores de 18 años, se debe adjuntar registro civil.
4. Realizo aportes voluntarios al Fondo de Pensiones y Cesantías SI ☐ NO ☒.
5. Realiza ahorro en Cuentas de Ahorro para el Fomento de la Construcción (AFC) SI ☐ NO ☒, adjuntar pago mensual del ahorro realizado.
6. Crédito de Vivienda SI ☐ NO ☒, adjuntar extracto bancario del crédito de vivienda de la vigencia correspondiente.
7. Medicina prepagada SI ☐ NO ☒, adjuntar certificación de la EPS, incluyendo el valor pagado por la vigencia que corresponda.
8. Dando aplicación al art. 9 del Decreto 2231 de 2023, indicar si va a tomar costos y deducciones asociadas a las rentas de trabajo asociadas a la presente cuenta de cobro, si marca (SI), se aplicara la tarifa de retención en la fuente del artículo 392 del E.T (entre el 10% y 11%), si marca (NO), se aplicará la tarifa de retención en la fuente del artículo 383 del E.T. de acuerdo con depuración de renta y UVT aplicable, SI ☐ NO ☒.
9. Ha suscrito contratos durante el año 2026: por un valor igual o superior a 4000 UVT (\$209.496.000) SI ☐ NO ☒.



JANNISSE JOHANA CORREA AYOLA
C. C. 1143341877 de Cartagena

	FORMATO DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS Y AUTORIZACIÓN DE PAGOS F-SCAP				CODIGO: S-002 Versión: 2.01 Fecha: 05/01/2018	
Dependencia:	SUBDIRECCIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y COMUNITARIA				Fecha:	22/2/2026
ACTO ADMINISTRATIVO						
DATOS DEL CONTRATO	Valor Contrato:	\$24,000,000.00			Valor a Pagar:	\$4,000,000.00
	Número:	CPS-IDACCC-066-2026	Fec. Suscripción:	Ene 23 2026	Fecha de iniciación:	Ene 23 2026
	N° CDP:	2026010806	Fecha:	Ene 8 2026	Fecha de terminación:	Jul 22 2026
	N° RP:	2026012313	Fecha:	Ene 23 2026	Duración:	Meses 6 Días 0
	Rubro Presupuestal:	INNOVACION DE PROCESOS PARA FORTALECER LA CAPACIDAD ADMINISTRATIVA Y TÉCNICA DE LOS ORGANISMOS DE ACCIÓN COMUNAL DEL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS			Periodo a pagar:	Ene 23 2026 - Feb 22 2026
Requiere Informe: SI Entregó Informe: SI Suspensión No.: En tiempo: Prorroga No.: En tiempo:						
OBJETO DEL CONTRATO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO AL INSTITUTO DISTRITAL DE ACCIÓN COMUNAL DE CARTAGENA Y EL CARIBE - IDACCC, EN EL MARCO DEL PROYECTO " INNOVACIÓN DE PROCESOS PARA FORTALECER LA CAPACIDAD ADMINISTRATIVA Y TÉCNICA DE LOS ORGANISMOS DE ACCIÓN COMUNAL DEL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS"					
FORMA DE PAGO:	Seis (06) cuotas que se pagarán así: Seis (06) cuotas por la suma de CUATRO MILLONES DE PESOS (\$4.000.000) MCTE, que se tramitará mes vencido hasta la finalización del contrato					
INFORMACION BASICA DEL CONTRATISTA						
Nombre:	JANNISSE JOHANA CORREA AYOLA					
Identificación:	Tipo de documento:	Cédula	X	Nit:	Número:	1143341877 DV.
Dirección:	CR 20 # 4-164					
Número de Teléfono:	FAX:			CEL: 3002258479		
Clase y número de cuenta:	Corriente:	Ahorros:	X	Número:	488415201299	Banco: Davivienda
ASPECTOS TRIBUTARIOS	Marque con "X"	Persona Natural:	X	Persona Jurídica:	Regimen: SIMPLIFICADO	
		Gran Contribuyente:		Autoretenedor:		
	He verificado de esta información frente al RUT:				SI:	x NO:
INFORME DEL SUPERVISOR						
AVANCE DEL CONTRATO POR ACTIVIDAD	El contratista presentó el informe correspondiente:			SI:	X	NO:
	El informe cumple con lo estipulado en el contrato:			SI	Se remitió al Grupo de contratación o Talento Humano:	SI
	# de folios: Fecha: Feb 22 2026					
APORTES SEGURIDAD SOCIAL	Observaciones del interventor a las actividades ejecutadas: PRIMER CUENTA					
	Persona Natural:					
	Aportes a Salud			Aportes a Pensión		
	Valor pagado	\$218,900.00	Periodo	ENERO	Valor pagado	\$280,200.00 Periodo ENERO
	Comprobante de pago Número:	9499710224			Comprobante de pago Número:	9499710224
	Fecha de pago:	Feb 16 2026			Fecha de pago:	Feb 16 2026
	Aportes a ARL			NOTA:		
	Valor pagado	\$9,200.00	Periodo	ENERO		
	Comprobante de pago Número:	9499710224				
Fecha de pago:	Feb 16 2026					
SOLICITUD DE PAGO	Persona Jurídica: Anexa Certificación del Revisor Fiscal: SI: NO:					
APLICACION RETENCION	Certifico que las actividades se están ejecutando conforme a lo establecido en le contrato, que el contratista cumplió con lospagos de la seguridad social en salud y pensión conforme a las normas vigentes, los soportes de estos pagos fueron revisados y cotejadoscon los originales y corresponden a este contrato, por lo tanto autorizo el pago.					

Anexos: Copia de aporte de pensión SI Copia de aporte de salud SI Cuenta de Cobro SI

FIRMA CONTRATISTA: 086AFA67-2AFD-4E9D-AED2-BAC878B95A7C

NOMBRE CONTRATISTA: JANNISSE JOHANA CORREA AYOLA

C.C.: 1143341877



FIRMA SUPERVISOR 78F373C2-36A8-4D30-93EE-5CA7F004B2A0

NOMBRE SUPERVISOR: EDGAR ERNESTO ARTUZ POSSO

CARGO: SUBDIRECTOR DE PARTICIPACION CIUDADANA Y COMUNITARIA

